



SafeShelter

Guía SafeShelter para España

Crecer con Seguridad

Protección y seguridad de niños, niñas y adolescentes
en los centros de acogida para mujeres

conexus.cat/es/proyecto-safeshelter • safeshelter.aodef.at



Co-funded by the Rights,
Equality and Citizenship (REC)
Programme of the European Union

La Guía SafeShelter se basa en un análisis de necesidades para el que se entrevistó a un total de 60 madres y 41 niños y niñas en centros de acogida para mujeres*, así como a 89 miembros del personal de los centros de acogida para mujeres en los seis países participantes. Se preguntó a los tres grupos destinatarios cómo perciben la protección y la seguridad de los niños y las niñas en los centros de acogida para mujeres y qué ideas y recomendaciones tienen para mejorar la situación, si fuera necesario. Los resultados constituyen la base central de la guía.

La Guía también se ajusta a los instrumentos europeos e internacionales jurídicamente vinculantes, así como a las recomendaciones y directrices pertinentes del Consejo de Europa. Entre ellos se encuentran la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CNUDN), 1989, el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (CEDH), ETS n° 005, 1950, el Convenio del Consejo de Europa para Prevenir y Combatir la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul), ETS n° 210, 2011, y la Estrategia del Consejo de Europa sobre los Derechos del Niño (2016–2021).

La preparación de la guía contó con la experiencia de los miembros del consejo asesor del proyecto:

Vijay Baskar es asesor principal de defensa y protección de la infancia en *Keeping Children Safe*, una ONG independiente creada para desarrollar normas de amparo, defensa y protección de la infancia reconocidas internacionalmente. El objetivo de la ONG es garantizar que todas las organizaciones que trabajan directamente para y con niños y niñas cuenten con políticas de protección completas. keepingchildrensafe.global

Medina Johnson es la Directora Ejecutiva de *IRISi*, una empresa social creada para promover y mejorar la capacidad del sector sanitario para hacer frente a la violencia de género. irisi.org

La guía también incluye contenido de código abierto disponible gratuitamente en *Keeping Children Safe*: keepingchildrensafe.global.



Autoría: El Consorcio del Proyecto SafeShelter, safeshelter.aof.at

El equipo del proyecto está formado por la Asociación de Refugios Autónomos para Mujeres de Austria (AÖF) como coordinadora del proyecto y los socios Psytel (Francia), GESINE Intervention (Alemania), Conexus (España) y la Alianza Europea de Centros de Justicia Familiar (EFJCA).

Editora: Mathilde Sengoelge

Traducción al castellano: Francys Ladera, Laia Argimon, Álvaro Ponce y Heinrich Geldschläger

Diseño gráfico: Monika Medvey

Fotos: Shutterstock

Derechos de autoría: El Consorcio del Proyecto SafeShelter

Año y lugar de publicación: 2021, Viena, Austria

Segunda edición revisada de la traducción al castellano: Diciembre 2022

Esta publicación se ha realizado con la ayuda financiera del Programa de Derechos, Igualdad y Ciudadanía (REC) de la Unión Europea. El proyecto SafeShelter es el único responsable del contenido de esta publicación, que no refleja en modo alguno la opinión de la Comisión Europea.

* **Centros o casas de acogida para mujeres.** A lo largo de la guía se utilizarán los términos centros o casas de acogida para hacer referencia al espacio físico donde residen las mujeres, las madres, sus hijos e hijas víctimas de violencia. Un espacio físico dirigido a la recuperación de las consecuencias de la violencia, que promueve el bienestar, la protección y la seguridad emocional.



Guía SafeShelter para España

Crecer con Seguridad

Protección y seguridad de niños, niñas y adolescentes
en los centros de acogida para mujeres

conexus.cat/es/proyecto-safeshelter • safeshelter.aodef.at

Índice de contenidos

Parte I. Inicio	6
Introducción	6
¿A quién va dirigida la <i>Guía SafeShelter</i> ?	8
Propósito de la <i>Guía SafeShelter</i>	8
Términos y datos clave	8
Niños, niñas y adolescentes en el centro de acogida de mujeres: el papel del equipo de profesionales	10
<i>Crecer con Seguridad</i> en un centro de acogida para mujeres	11
Objetivos de aprendizaje de la guía	11
Partel II. <i>Crecer con Seguridad</i> en los centros de acogida para mujeres: principios rectores, temas, comentarios, experiencias, recomendaciones	12
¿Por qué los centros de acogida para mujeres deben centrarse en <i>Crecer con Seguridad</i> , protegiendo y manteniendo a hijas e hijos a salvo?.....	12
Dos principios rectores para <i>Crecer con Seguridad</i>	13
Principio 1: Protección de cualquier NNA contra toda forma de violencia	13
Principio 2: Respeto de los derechos de NNA.....	13
<i>Crecer con Seguridad</i> en un centro de acogida para mujeres: algunas cuestiones.....	13
La peligrosidad del padre de las hijas y los hijos/de la (ex) pareja violenta de la madre	13
Preocupación de las hijas y los hijos por la seguridad de la madre, temor por su propia seguridad....	14
El anonimato de los centros de acogida de mujeres como problema para sus hijas e hijos	15
Violencia entre las familias residentes en la casa de acogida para mujeres.....	15
Aspectos espaciales de la seguridad exterior.....	16
Seguridad en línea: Internet, teléfonos móviles, redes sociales y juegos en línea.....	16
Cómo han tratado los centros de acogida de mujeres el tema de la protección y la seguridad en línea hasta ahora	16
Experiencias y recomendaciones de profesionales en relación con la protección y seguridad de NNA en los centros de acogida para mujeres.....	17
Recomendaciones para el apoyo profesional a NNA en el centro de acogida de mujeres – para superar el trauma y la violencia y promover la seguridad interior	21
Ejemplo de buena práctica: interacción entre una trabajadora y un niño de la casa de acogida.....	21
Ejemplo práctico de un acuerdo que enmarque las normas para trabajar con NNA en centros de acogida para mujeres (Países Bajos).....	22
Comentarios y recomendaciones de NNA y madres para aumentar la protección, la seguridad y el bienestar de sus hijos e hijas en los centros de acogida para mujeres.....	23
Comentarios y recomendaciones de NNA sobre el tema de la protección y la seguridad en los centros de acogida para mujeres	23
Comentarios y recomendaciones de las madres que viven con sus hijos e hijas en centros de acogida para mujeres sobre el tema de la protección y la seguridad de NNA	25
Ejemplos de buenas prácticas en Austria.....	28



«Ellas (el personal) siempre estaban ahí y siempre hacían lo mejor que podían, ¡eso era realmente bueno!» — Chico de 19 años, antiguo residente de un centro de acogida para mujeres

SafeShelter – Infraestructura y recursos necesarios para que NNA crezcan con seguridad en los centros de acogida para mujeres	29
1. Ingreso seguro	29
2. Estabilización sensible al riesgo.....	30
3. Recuperación y fortalecimiento.....	31
4. Salidas del centro de acogida.....	31
5. Colaboración: Liderazgo en la red	32
Gestión de la seguridad y de riesgos en el centro de acogida.....	33
Lista de comprobación para la gestión de la seguridad y de riesgos	34

Parte III. Orientaciones para los centros de acogida de mujeres sobre el Crecer con Seguridad **37**

¿Por qué un centro de acogida de mujeres debe tener un protocolo de protección y seguridad de NNA? ...	37
Ventajas de un protocolo específico en centros de acogida para mujeres	38
Buenas razones para un protocolo para <i>Crecer con Seguridad</i> en un centro de acogida para mujeres.....	38
4 pasos para crear un protocolo para <i>Crecer con Seguridad</i>	38
Paso 1: Elaborar un protocolo para <i>Crecer con Seguridad</i>	39
Paso 2: Participación de las personas profesionales que trabajan en el centro de acogida.....	40
Paso 3: Aplicación del protocolo: ejecución de las medidas.....	41
Paso 4: Seguimiento y revisión	42
Programa de atención en centros de acogida para mujeres en toda Holanda	43

Parte IV. Anexo **44**

1. Lista de control para la gestión de la seguridad y los riesgos en la casa de acogida para mujeres	44
2. Herramienta de autoevaluación/taller sobre la protección de la infancia/ <i>Crecer con Seguridad</i>	48
3. Ejemplos de protocolos y proyectos de protección de la infancia	49
4. Plan de aplicación del protocolo <i>Crecer con Seguridad</i> en el centro de acogida para mujeres	50
5. Ejemplo de programa de formación <i>Crecer con Seguridad</i> en un centro de acogida para mujeres	52
6. Procedimientos de selección del personal para los centros de acogida de mujeres con un enfoque de <i>Crecer con Seguridad</i>	54
7. Literatura y recursos	56



«Me sentí muy feliz y segura allí». — Adolescente de 15 años, ex residente de un centro de acogida para mujeres

Sobre las citas de la guía

En general, las opiniones de NNA y las madres que participaron en las entrevistas en el marco de la evaluación de necesidades en todos los países del proyecto fueron abrumadoramente positivas: la mayoría de NNA se sentían muy seguros y seguras en las casas de acogida para mujeres. Tanto las hijas y los hijos como las madres valoraron muy positivamente la labor de las y los profesionales de la casa de acogida para garantizar su seguridad, cuidarles y apoyarles.

El principal objetivo del proyecto SafeShelter y de la guía es apoyar a los centros de acogida de mujeres en sus políticas y prácticas de trabajo en materia de protección y seguridad infantil y juvenil. Por lo tanto, la mayoría de las citas de NNA y de las madres que aparecen en este texto se han seleccionado para ilustrar los aspectos de la protección y la seguridad que deberían abordarse más a fondo o centrarse en ellos. Las citas proceden de entrevistas realizadas en cinco países diferentes, por lo que algunas de ellas pueden no ser representativas de la situación de los centros de acogida de mujeres en otros países.



Parte I. Inicio

Introducción

El nombre de centros o casas de acogida para mujeres¹ se refiere principalmente al hecho de que es una institución dirigida a las mujeres afectadas por la violencia y amenazadas por ella, a las que se les brinda un lugar en el que puedan sentirse seguras y protegidas.

Eso es correcto e importante, pero los centros de acogida para mujeres son también instituciones de protección de la infancia y adolescencia. Los centros de acogida para mujeres fueron las primeras instituciones en reconocer que las hijas y los hijos siempre se ven afectados y afectados cuando la madre sufre abusos. La violencia contra Niños Niñas y Adolescentes (NNA)² es una de las formas más comunes de violencia doméstica. Los centros de acogida para mujeres reconocieron muy pronto la importancia de que las hijas y los hijos también necesitan protección y ayuda en casos de violencia en la familia. A menudo las casas de acogida son los únicos centros de protección infantojuvenil en los que NNA pueden vivir de forma segura durante un determinado periodo de tiempo. Por lo tanto, los centros de acogida para mujeres son también instalaciones de protección de la infancia y la adolescencia, ya que las mujeres o madres pueden vivir junto a sus hijas e hijos quienes también reciben esta protección.

1 **Centros o casas de acogida para mujeres.** A lo largo de la guía se utilizarán los términos centros o casas de acogida para hacer referencia al espacio físico donde residen las mujeres, las madres, sus hijos e hijas víctimas de violencia. Un espacio físico dirigido a la recuperación de las consecuencias de la violencia, que promueve el bienestar, la protección y la seguridad emocional.

2 **Niño, Niña y Adolescente (NNA).** A los efectos de esta guía, los términos «niño», «niña» y «adolescente» se definen sobre la base del artículo 1 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño como una persona que aún no ha cumplido los dieciocho años.

Pero no sólo eso. Los centros de acogida para mujeres son algo más que «un techo sobre la cabeza». Las madres, sus hijos e hijas reciben un amplio apoyo dividido en diversos programas, como atención profesional, atención médica, asesoramiento psicosocial y jurídico, acompañamiento individual en el camino hacia una vida autodeterminada y libre de violencia. Hay programas separados para mujeres y madres, así como programas separados para NNA.

A menudo hay personal multilingüe o intérpretes para el asesoramiento con las autoridades.

Los miembros del personal trabajan con profesionalidad y realizan un trabajo de calidad, incluso cuando los recursos humanos y financieros son a menudo insuficientes y en algunas ocasiones ni siquiera se pueden cumplir las normas mínimas.

Los centros de acogida para mujeres se esfuerzan siempre por trabajar con calidad en la protección de las personas supervivientes de violencia. A lo largo de los años, los servicios ofrecidos han mejorado cada vez más y se han adaptado a las necesidades de las personas residentes, pero también al desarrollo del entorno. Aparte de su labor interna, los centros de acogida para mujeres también llevan a cabo una labor política y sociopolítica. Han sido y son los que siempre han trabajado en la reforma y mejora de los derechos de las víctimas y la protección de las mismas y los que siempre impulsan estas preocupaciones.

Los centros de acogida para mujeres realizan un trabajo de alta calidad y están basados en estándares internacionales.

Una norma mínima, por ejemplo, es que muchos centros de acogida de mujeres (en Austria todos los centros de acogida de mujeres), tienen ahora una unidad residencial donde las madres pueden vivir con sus hijos e hijas. No siempre fue así.

La norma mínima también incluye que NNA sean atendidas y atendidos por profesionales especializada/os. A menudo son profesionales del ámbito social como educadore/as y trabajadore/as sociales formado/as y sensibilizado/as, a veces psicólogo/as o terapeutas, quienes trabajan con NNA las experiencias, a menudo traumáticas, de la violencia.

En algunos centros de acogida para mujeres también hay un programa lúdico-pedagógico masculino para que se enseñe a las hijas y los hijos una imagen positiva de los hombres. En algunos centros de acogida para mujeres hay opciones para jóvenes mayores de 14 años para que también puedan vivir con sus madres.

Los centros de acogida para mujeres realizan un trabajo de alta calidad y están basados en estándares internacionales.

Para mantener y conservar siempre estos estándares de calidad, se necesitan recursos suficientes. Muchas veces no están disponibles, por lo que a menudo sólo se puede mantener una supuesta funcionalidad básica. Esto significa que NNA se mantienen ocupada/os, pero no se puede apoyar, sostener o reforzar a cada una/o de ella/os según sus necesidades y capacidades.

La experiencia demuestra que la vida cotidiana en el centro de acogida de mujeres es a veces tal que la casa está llena de NNA, pero sólo hay una persona del equipo multidisciplinario. Hay que señalar una y otra vez la falta de personal en el trabajo con las hijas y los hijos.

La falta de recursos o la escasez de los mismos hace que algunos días sólo se pueda abarcar la carga existente, pero no mucho más. La escasez de personal hace que quizás no se pueda hacer una planificación de la seguridad o una evaluación de riesgos con NNA. Y mucho menos una evaluación sistemática de los riesgos.

A menudo, el área infantojuvenil también carece de sus propios cuestionarios para la evaluación de riesgos, que tienen que ser discutidos con las hijas y los hijos.

La falta de recursos puede hacer que NNA no estén lo suficientemente bien representada/os ante las autoridades porque no hay suficiente conocimiento sobre la situación de violencia o no puede influir en conjunto: Por ejemplo, la situación relativa a la custodia, o al comportamiento del padre ante los Servicios Sociales, o la relación de la madre con el padre en el proceso penal.

Tal vez, debido a la escasez de recursos, la atención de seguimiento tras la estancia en un centro de acogida para mujeres no puede mantenerse de forma satisfactoria.

El trabajo de los centros de acogida debe vivirse y ser visible con calidad, tanto interna como externamente.

Los centros de acogida que trabajan de acuerdo con las normas mínimas y de calidad requieren un sello de calidad.

El equipo de profesionales que trabaja en las casas de acogida, que completa un curso de formación, se orienta según las normas de calidad y se esfuerza por hacerlo, recibe un certificado.

¿A quién va dirigida la Guía SafeShelter?

La Guía SafeShelter se ha desarrollado para apoyar al equipo de profesionales de los centros de acogida en su trabajo, a los servicios y organismos con los que cooperan o están en red, así como las y los profesionales en general comprometida/os con la seguridad de NNA dentro y fuera de los centros de acogida para mujeres y su protección frente a cualquier forma de violencia: Servicios Sociales, DEGAIA, EAIA, Tribunales de Familia, policía, poder judicial.

Propósito de la Guía SafeShelter

Esta guía pretende ser una caja de herramientas para ser utilizada por profesionales al tratar conceptualmente el tema de la protección, la seguridad y el crecimiento seguro de NNA en los centros de acogida para mujeres. Ofrece una sólida base de trabajo para los más diversos aspectos de la protección y seguridad de NNA en los centros de acogida de mujeres. Por lo tanto, miembros del personal de los centros de acogida de mujeres también pueden utilizar la guía para revisar y, si es necesario, seguir desarrollando su práctica anterior o reflexionar sobre casos individuales concretos con el fin de apoyar el bienestar de NNA en el centro de acogida de mujeres. Y, por supuesto, la guía es la base de las formaciones y talleres sobre el tema de Crecer con Seguridad: protección y seguridad infantojuvenil en los centros de acogida para mujeres.

La guía tiene una estructura modular y está dividida en secciones según los temas para que pueda saltar directamente a las secciones respectivas que le resulten relevantes. Está formulada de tal manera que las explicaciones se aplican a la protección de NNA que han experimentado o presenciado la violencia o están amenazada/os por ella y, por lo tanto, necesitan apoyo.

Términos y datos clave

Niño, Niña y Adolescente (NNA): A los efectos de esta guía, los términos «niño», «niña» y «adolescente» se definen sobre la base del artículo 1 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño como una persona que aún no ha cumplido los dieciocho años. Los niños y las niñas son sujetos jurídicos independientes y pueden ejercer de forma autónoma los derechos que les corresponden.

Alemania y Austria han ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, y en Austria los derechos del niño y de la niña ya están consagrados en la Constitución.

Protección de la infancia: En un contexto internacional, este término describe la labor general de establecer leyes, políticas y sistemas para proteger a NNA en un país concreto, en su propia familia y en la comunidad.

Sobre los términos protección, bienestar y Crecer con Seguridad

La **protección de la infancia** significa permitir que NNA crezcan **con seguridad durante su estancia en el centro de acogida de mujeres**. Por un lado, significa la responsabilidad de hacer todo lo posible para garantizar la seguridad externa, es decir, la protección infantojuvenil contra la violencia, la discriminación o el abandono. También significa apoyarles en el desarrollo de la «seguridad interior», incluyendo los aspectos de autonomía, capacidad de vinculación, orientación, confianza y juicio. Al tener en cuenta estas necesidades básicas, el crecimiento seguro durante el tiempo de acogida de

las mujeres contribuye a que sus hijos e hijas puedan desarrollar su personalidad, su yo. Crecer en Seguridad como concepto es un enfoque sistemático que se compromete con estos objetivos. Por lo tanto, este enfoque se basa en diversas medidas organizativas, conceptos de protección, seguimiento o cuestiones de organización de equipos, así como en la cualificación y supervisión del personal, objetivos y formas de tratar en cooperación con terceros, etc. Crecer en Seguridad incluye tanto medidas preventivas para mantener bajos los riesgos emergentes de violencia, como medidas para asegurar que los incidentes que ya se han producido se manejan adecuadamente.

En la traducción hemos decidido utilizar los términos bienestar infantil, protección de la infancia o *crecimiento seguro* en el sentido descrito anteriormente y no utilizar el término inglés *Child Safeguarding*.

Es importante distinguir entre Protección de la Infancia y Crecer con Seguridad, ya que estos términos se utilizan a menudo indistintamente y esto puede dar lugar a malentendidos.

Violencia contra NNA: Cualquier forma de violencia contra personas menores de 18 años perpetrada por los padres, por las madres u otras personas cuidadoras, compañeras o extrañas. Esto puede incluir la violencia física, sexual y psicológica y el abandono, así como ser testigo de la violencia. Las hijas y los hijos de las madres que residen en los centros de acogida suelen haber sido testigos de la violencia de género y las niñas a menudo han estado o están expuestas a la violencia de género por parte de sus padres, hermanos u otras personas. Los niños y los adolescentes varones también se ven afectados por la violencia presenciada contra la madre. Puede ser que ya se identifiquen consciente o inconscientemente con la violencia paterna.

Datos sobre la violencia infantojuvenil extraídos del informe de la OMS sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños en 2020:

- Cada año, 1 de cada 2 NNA de entre 2 y 17 años se ve afectada/o por la violencia física y/o sexual en todo el mundo, que suele ir acompañada de formas de violencia psicológica, como el abuso verbal, el menosprecio, etc.
- 1 de cada 4 niñas y niños menores de 5 años en todo el mundo vive con una madre cuya pareja ejerce violencia contra ella/os.
- La violencia tiene consecuencias importantes para el desarrollo y la salud de NNA: corren un mayor riesgo de padecer enfermedades mentales como la depresión y los trastornos de ansiedad, trastornos somatomorfos y síndromes de dolor, enfermedades crónicas del tracto gastrointestinal, enfermedades cardíacas y trastornos del desarrollo; tienen más probabilidades de mostrar comportamientos de riesgo y problemas sociales, incluidos los problemas escolares, y corren un mayor riesgo de verse implicada/os en actos violentos y delitos como víctimas y/o autores.

El Convenio sobre la Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul) exige que todos los gobiernos e instituciones pertinentes apliquen y respeten las medidas para proteger a las mujeres y NNA de todas las formas de violencia, en particular la violencia doméstica en todas sus formas. El Convenio ha sido ratificado tanto por Alemania como por Austria y, por tanto, es la ley aplicable en ambos países.

- Los **artículos 22 y 26** exigen servicios de apoyo especializados para las hijas y los hijos en centros de acogida según sus necesidades, incluido el asesoramiento psicosocial adecuado a su edad y la debida consideración del interés superior de NNA.
- El **artículo 23** pide a todos los Estados miembros que adopten las medidas legislativas o de otro tipo necesarias para permitir el establecimiento de centros de acogida apropiados y de fácil acceso, en número suficiente para proporcionar un alojamiento seguro a las víctimas, especialmente a las mujeres, a sus hijas e hijos, y para llegar de forma productiva a las víctimas.
- El **artículo 31** pide a las Partes que adopten las medidas legislativas o de otro tipo necesarias para garantizar que el ejercicio de los derechos de visita o de custodia no ponga en peligro los derechos y la seguridad de las hijas y los hijos, de la mujer/ex pareja que ha sido objeto de violencia.

Niños, niñas y adolescentes en el centro de acogida de mujeres: el papel del equipo de profesionales

El trabajo profesional del personal de los centros de acogida para mujeres contribuye de manera esencial a la protección y seguridad de NNA que crecen en condiciones de seguridad en los centros de acogida para mujeres. Esto incluye las condiciones del marco conceptual, así como la calidad del trabajo directo con NNA, NNA no binarios y sus madres en el centro de acogida para mujeres.



«Imparto pequeñas formaciones a niños y madres sobre diferentes temas, por ejemplo, lo que significa vivir en una relación abusiva, cómo afrontar el miedo/estrés, cómo sentirse feliz y cómo construir la esperanza. Veo el impacto positivo que tienen estas formaciones en las madres y los niños. Veo los cambios positivos y los progresos que hacen. Esto es inmensamente gratificante». — Cita de una trabajadora de un centro de acogida para mujeres

El concepto de seguridad en los centros de acogida para mujeres se refiere a:

- La seguridad de las mujeres, la de sus hijas e hijos del centro de acogida, pero también la del personal y otras personas implicadas.
- Incidentes inseguros/de riesgo: violencia física, violencia sexualizada y violencia psicológica; todas las formas de violencia pueden provocar inseguridad, miedo y ansiedad entre las mujeres, sus hijas e hijos, pero también entre el personal.
- NNA que están o han estado expuesta/os a la violencia o que presencian o han presenciado la violencia contra terceras personas;
- NNA como perpetradora/es de violencia contra otras personas residentes o el equipo de profesionales de la casa de acogida.
- Una distinción entre seguridad interna y externa: la seguridad externa es más probable que se logre a través de medidas como una dirección anónima o secreta, vigilancia con cámaras, vallas y protocolos de protección infantojuvenil; la seguridad interna es más probable que se logre a través de acciones profesionales como proporcionar una sensación de seguridad por parte de personal capacitado, promover una buena interacción entre NNA, las madres y el personal, proporcionar recursos para mejorar los sentimientos de seguridad y bienestar, apoyar a las madres para que estén seguras y protejan a sus hijas e hijos por sí mismas.
- El interés superior de NNA es siempre el punto de partida y el centro de atención de las medidas y acciones, incluso si esto contradice los deseos de una o varias personas cuidadoras.

El equipo de profesionales de los centros de acogida para mujeres tienen conocimientos, habilidades y experiencia que les permiten

- Brindar a NNA un alto nivel de seguridad externa y una sensación de seguridad interna,
- Comprender cómo los riesgos de seguridad para NNA pueden ser planteados por los padres, las madres, otros parientes, amigo/as y conocido/as o por profesionales de otras instituciones y servicios (escuela, oficinas de asistencia a jóvenes),

- Comprender el impacto de la violencia/trauma en NNA y sus relaciones con las madres y los padres y ayudarles a afrontar/mitigar el impacto de la violencia,
- Aplicar medidas de educación, prevención e intervención para garantizar la seguridad de NNA,
- Apoyar a las madres para que aumenten la protección y la seguridad de sus hijas e hijos.

Crecer con Seguridad en un centro de acogida para mujeres

Se toman las medidas adecuadas para garantizar que el equipo de profesionales, las madres, sus hijas e hijos, las terceras personas contratadas por el centro de acogida (trabajadoras externas, autónomas, etc.), los socios y socias de cooperación, los proyectos y los programas no dañen a ningún infante, de modo que las hijas y los hijos estén protegida/os de la violencia y se promueva el interés superior de NNA. Esto significa que las posibles amenazas para cada NNA se abordan explícitamente mediante procedimientos transparentes. Además, *Crecer con Seguridad* se refiere al fortalecimiento de la resiliencia de las hijas y los hijos frente a situaciones de riesgo o violencia. Esto incluye las amenazas del padre violento o del sistema familiar, las amenazas de la madre y de otras personas residentes del centro de acogida de mujeres, las amenazas de otra/os niña/os, así como las amenazas derivadas de la actuación de profesionales del centro de acogida de mujeres, de la asistencia a la infancia y a la juventud, de las guarderías, de los jardines de infancia y de las escuelas, de los centros de atención médica, etc. Los procedimientos de evaluación de riesgos, así como la gestión de los mismos, deben revisarse periódicamente para comprobar hasta qué punto las hijas y los hijos afectada/os reciben el apoyo adecuado y su seguridad mejora realmente.

Objetivos de aprendizaje de la guía

Tras leer la guía y participar en la formación correspondiente, las personas participantes deberán

- Entender el *crecimiento con seguridad* (medidas de protección y seguridad de NNA en el sentido más amplio) como un concepto global y ser capaz de definir el papel del centro de acogida para mujeres.
- Saber identificar y evaluar los riesgos para la seguridad infantojuvenil en los centros de acogida para mujeres.
- Saber planificar medidas para reducir estos riesgos y evaluar su eficacia.
- Conocer los beneficios de los protocolos para *Crecer con Seguridad* para las casas de acogida de mujeres y los componentes necesarios de dicho protocolo.



Partel II. *Crecer con Seguridad* en los centros de acogida para mujeres: principios rectores, temas, comentarios, experiencias, recomendaciones

¿Por qué los centros de acogida para mujeres deben centrarse en *Crecer con Seguridad*, protegiendo y manteniendo a hijas e hijos a salvo?

El objetivo de *Crecer con Seguridad* es proteger a NNA de la violencia y promover su bienestar. *Crecer con Seguridad* también se refiere al fortalecimiento de la resiliencia y los recursos de las hijas y los hijos frente a situaciones de riesgo o violencia.

La figura a la derecha muestra las diferentes formas en que el personal garantiza la protección de NNA: siendo conscientes, previniendo cualquier riesgo de seguridad que ocurra, respondiendo a cualquier riesgo que ocurra y reportando incidentes para brindar el mejor tratamiento posible y comprender cómo evitar que el incidente vuelva a ocurrir.

Crecer con Seguridad consiste en cuatro partes principales que, en conjunto, proporcionan protección y seguridad de NNA en la casa de acogida para mujeres



Fuente: Oxfam Australia Child Safeguarding Toolkit. Guía práctica para apoyar la aplicación de la política de protección de la infancia de Oxfam Australia.

Dos principios rectores para *Crecer con Seguridad*

Principio 1: Protección de cualquier NNA contra toda forma de violencia

- Cualquier NNA tiene el mismo derecho a la protección frente a la violencia, independientemente de su edad, etnia, género, religión o sexualidad.
- El equipo profesional de los centros de acogida para mujeres – independientemente del enfoque de su trabajo – tienen la responsabilidad de apoyar la protección y la seguridad de las hijas y los hijos.
- Las organizaciones tienen el deber de cuidar a los niños y las niñas con quienes trabajan, están en contacto o se ven afectado/as por su trabajo y operaciones
- Los centros de acogida de mujeres se comprometen a garantizar que las personas colaboradoras/voluntarias cumplan los requisitos mínimos de protección y seguridad infantojuvenil y a esforzarse por alcanzar las *mejores prácticas*.
- Todas las medidas para promover la protección y la seguridad infantojuvenil en los centros de acogida para mujeres y otras instituciones se adoptan teniendo en cuenta el interés superior de NNA. Esto es de vital importancia.

Principio 2: Respeto de los derechos de NNA

- *Crecer con Seguridad* se compromete a respetar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (artículo 19 (1)). En consecuencia, los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a NNA contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o negligencia, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras lo/as hijo/as se encuentren bajo la custodia de sus padres, de sus madres, tutora/es o de *cualquier otra persona que le tenga a su cargo*. Esto incluye la promoción de los cuatro principios básicos:
 - ✓ la prohibición de la discriminación,
 - ✓ el interés superior de NNA,
 - ✓ el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo,
 - ✓ y el respeto por la opinión y la voluntad de NNA.

Esto significa que NNA deben ser tratada/os como individuos y de acuerdo con sus necesidades e identidades únicas, independientemente de su origen, capacidades, apariencia, género/sexo o creencias. El equipo de profesionales de los centros de acogida de mujeres respetan a las hijas y los hijos y su perspectiva; les escuchan atentamente y tratan con respeto lo que dicen y su versión de los hechos; utilizan un lenguaje sin prejuicios, sin etiquetas, y se expresan de forma adecuada a la etapa de su desarrollo.

El personal del centro de acogida de mujeres vive una cultura de apertura y responsabilidad mutua en el centro de acogida de mujeres y facilita el debate de numerosos temas y cuestiones relativas a la seguridad infantojuvenil.

Crecer con Seguridad en un centro de acogida para mujeres: algunas cuestiones

La peligrosidad del padre de las hijas y los hijos/de la (ex) pareja violenta de la madre

Ya al llegar, el alivio de estar a salvo de la aguda escalada de violencia puede estar en contradicción con el creciente temor a la reacción del padre. En muchos casos, las hijas y los hijos no pueden elegir si huir con la madre o no. **Simplemente han escapado.**

Los padres se ponen en contacto con sus hija/os a través del teléfono móvil u otros canales digitales. A través de este canal, intentan amenazar, manipular e instrumentalizarles.

Los problemas se intensifican cuando el padre intenta entrar en la casa de acogida de las mujeres o acceder a lo/as hijo/as cuando están fuera de la casa. Ocurre una y otra vez que las (ex)parejas violentas se plantan delante del centro de acogida para mujeres, tocan el timbre, caminan o conducen por la calle, o intentan entrar por las vallas del jardín, los muros o las puertas. O un padre se acerca repentinamente a la hija o al hijo sin avisar de camino al colegio, se presenta en el campo de fútbol o delante del colegio, etc. Todo esto puede provocar miedo, ansiedad y pánico entre NNA que residen en la casa de acogida, una reducción de su sensación de seguridad, pérdida de confianza, etc. La hija o el hijo del padre violento también puede experimentar miedo y pánico, quizás además de la necesidad de contactar con el padre para tranquilizarlo, para expresar su propia necesidad de apego, para proteger a la madre mediante un comportamiento sumiso/apaciguador a los requerimientos del padre. Este comportamiento puede aumentar objetivamente el peligro para la hija o el hijo y/o para la madre.



«Una vez hubo una alarma, el padre de otro niño estaba frente al centro de acogida de mujeres e intentó entrar. Eso sí que me asustó». — Niña del centro de acogida de mujeres

Las prohibiciones de contacto y proximidad impuestas por los tribunales que sólo se aplican a la pareja/madre son un problema considerable en la práctica. El padre no puede acercarse a la madre, pero esto no siempre se aplica a las hijas y los hijos. También se producen situaciones peligrosas durante el contacto legalmente establecido, en el que los hijos e hijas pueden estar realmente en peligro físico y su seguridad emocional suele estar amenazada. A menudo experimentan miedo durante los contactos de visita o cuando tienen que establecer un contacto involuntario con el padre. Suelen ser ambivalentes y no se atreven a decir lo que realmente quieren debido a la presión que experimentan o que sienten del entorno familiar.

Los padres pueden hacerles preguntas como: «¿Qué hizo tu madre anoche?». Lo que sería un conflicto de lealtad para su hija o su hijo entre «decir la verdad» y «no contestar» o «mentir» en el caso de una separación/divorcio sin problemas de violencia, se convierte en un conflicto entre la propia protección y la seguridad de la madre en el caso de violencia experimentada: si la hija o el hijo dice la verdad, esto puede poner en peligro a la madre. Si no responde o miente, pueden ponerse en peligro.

El artículo 31 del Convenio de Estambul establece claramente que la violencia contra el cuidador no abusivo o dirigida hacia NNA debe tenerse siempre en cuenta al tomar decisiones sobre el ejercicio de la patria potestad. Y que el ejercicio de los derechos de visita y custodia no debe poner nunca en peligro la seguridad de la víctima o de sus hijas o hijos.

Preocupación de las hijas y los hijos por la seguridad de la madre, temor por su propia seguridad

Las hijas y los hijos que viven en centros de acogida para mujeres afirman que se preocupan por la seguridad de sus madres, especialmente si el padre ha intentado entrar en el centro de acogida o ha amenazado a la madre. Esta preocupación puede seguir existiendo aunque NNA ya no estén en el centro de acogida de mujeres.



«Aunque la situación de peligro hace tiempo que terminó y ya no vivimos en el centro de acogida para mujeres y mi padre ya no es un peligro real, sigo temiendo por mi madre».

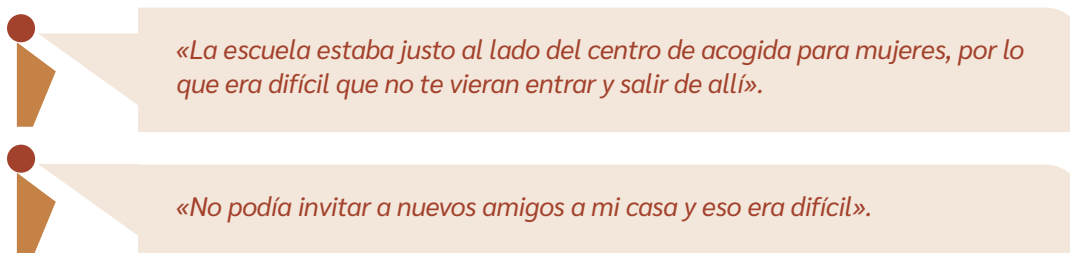
Las hijas e hijos también se ponen nerviosa/os cuando su madre está enferma o deprimida o tiene problemas económicos. Esto es una expresión de un miedo fundamental a la pérdida, que puede llevar a un deterioro

duradero de la capacidad de vinculación más adelante en la vida. El miedo enlaza con la experiencia real de la propia hija o el propio hijo: el hogar se ha perdido y con él, a menudo, las amistades, el padre se ha ido y el miedo a perder a la madre también es grande. Mucha/os NNA están traumatizada/os y necesitan una atención especial y un apoyo informado sobre el trauma para recuperar su salud y su seguridad interior. Las hijas y los hijos también se preocupan cuando su madre es atacada por otras madres en el centro de acogida. Esta situación puede aumentar los sentimientos de inseguridad y miedo. Por otro lado, algunas madres comentaron que «cuando estamos tranquilas en casa, nuestros hijos también lo están», lo que significa que la comunidad también puede tener un efecto fortalecedor y tranquilizador.

El anonimato de los centros de acogida de mujeres como problema para sus hijas e hijos

El anonimato de la dirección de un centro de acogida para mujeres puede convertirse en un problema para las hijas o los hijos que viven allí. El padre puede intentar averiguar la dirección mediante diversas estrategias o a través de los familiares, por ejemplo, haciendo preguntas ingeniosas: ¿Hay un supermercado? ¿Hay un parque al lado?

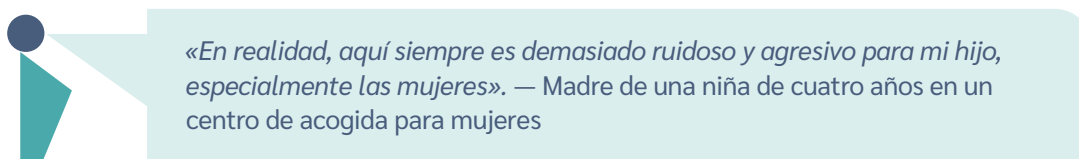
Otros familiares como las abuelas o los abuelos, también pueden presionarles con respecto a la dirección del centro de acogida para mujeres y existe el riesgo de que se revele accidentalmente, especialmente por parte de la/os niña/os más pequeña/os. Sin embargo, incluso hija/os mayores que tratan de evitar el tema o mienten sobre él pueden, en algún momento, estar descuidada/os y dar información involuntariamente. Después, suelen sentirse culpables hacia su madre y están llena/os de miedo. En general, el anonimato de los centros de acogida para mujeres suele ser un problema para NNA, por ejemplo, porque no pueden decir a sus nueva/os amiga/os dónde viven y no pueden invitarles a ir. Este es también un factor que tiene un impacto negativo en la seguridad interior de NNA.



Violencia entre las familias residentes en la casa de acogida para mujeres

Tanto las mujeres, madres como el equipo de profesionales de la casa de acogida, informan de agresiones y violencia entre hijas e hijos, así como entre las madres. Estos incidentes se producen principalmente cuando no hay personal presente.

- NNA que son física y verbalmente agresivas/os entre sí
- Conflictos agresivos entre mujeres
- Hostilidad racista
- Violencia física y psicológica de las madres hacia sus propia/os hija/os
- Violencia verbal y física de NNA contra su madre, por ejemplo, ataques de hija/os mayores que acusan a la madre de querer destruir a la familia o al padre



Aspectos espaciales de la seguridad exterior

Un problema de seguridad externo es el acceso al centro de acogida para mujeres, aunque los centros para mujeres adoptan diversas medidas de seguridad, por ejemplo, sistemas de cierre y/o puertas dobles, pedir a la gente que mantenga las puertas cerradas en todo momento, mecanismos de puertas difíciles de abrir para NNA, no se puede lograr el 100% de seguridad: Tal vez un padre/tutor toca el timbre y una hija o un hijo lo abre, o una mujer se olvida de cerrar bien la puerta principal y personas no autorizadas, entran en el centro para mujeres sin permiso. Jardines/patios con protección inadecuada: la insuficiencia de vallas, muros o puertas, así como las puertas traseras sin seguridad, también suponen un riesgo para la seguridad.



«Me gustaría que las vallas fueran más altas y también con alambre de espino para que los hombres no puedan entrar». — Niño (11 años) en el centro de acogida para mujeres

Seguridad en línea: Internet, teléfonos móviles, redes sociales y juegos en línea

Muchas hijas e hijos juegan a juegos digitales que no son adecuados para su edad. Las madres a menudo no lo saben, no están familiarizadas con la tecnología y los riesgos que conlleva, o se alegran de que su hija/o esté ocupada/o. El equipo de profesionales llama la atención sobre esto cuando lo notan.

La instalación de stalkerware u otras herramientas de rastreo por parte de los agresores en los teléfonos móviles u ordenadores es un problema bien conocido. El ciberacoso o los ataques, así como los contactos no deseados a través de las redes sociales, suponen otros riesgos para la seguridad. Las videollamadas a los padres pueden darles pistas a estos sobre la ubicación del centro de acogida inadvertidamente.



«Mi marido siempre ha estado delante del centro de acogida para mujeres, siempre sabía dónde estaba. Entonces descubrimos que había colocado un dispositivo de seguimiento en mi coche» — Madre de una niña de cuatro años en el centro de acogida para mujeres

Cómo han tratado los centros de acogida de mujeres el tema de la protección y la seguridad en línea hasta ahora

- En muchos centros de acogida para mujeres, especialmente en Austria y Alemania, se pide a las mujeres y a sus hijos e hijas que cambien sus tarjetas SIM y que utilicen el wifi lo menos posible por razones de seguridad.
- Muchos centros de acogida de mujeres aconsejan a las mujeres y a sus hijas e hijos que desactiven el acceso a la localización (geolocalización) en su teléfono, que no utilicen las redes sociales y que no marquen la zona (desactiven la localización) donde se alojan.
- El equipo profesional de la casa de acogida de mujeres lleva a cabo actividades de prevención y concienciación con NNA para educarles sobre cuándo y cómo utilizar el teléfono móvil/smartphone o el ordenador portátil y para sensibilizarles sobre los problemas cibernéticos en general.
- También asesoran a las madres sobre el uso de los controles parentales en los teléfonos móviles y/o tabletas. A veces también se invita a una persona experta externa para ello.
- El equipo profesional de la casa de acogida aconseja a la madre que elija un único canal de comunicación con el padre de las hijas e hijos, por ejemplo, una dirección de correo electrónico especial que sólo se utilice para comunicarse con él y a la que se acceda siempre a una hora determinada.

- Los miembros del personal ayudan a NNA a prepararse para el contacto telefónico con el padre, por ejemplo, para asegurarse de que no revelen al padre la ubicación del centro para mujeres.
- Algunos centros de acogida de mujeres equipan a NNA con un «kit de emergencia» (también digital) en caso de que vuelvan con sus padres tras su estancia en el centro de acogida: por ejemplo, números de teléfono, direcciones de correo electrónico, sitios web, aplicaciones, personas de contacto; unas cuantas normas de conducta útiles.

Experiencias y recomendaciones de profesionales en relación con la protección y seguridad de NNA en los centros de acogida para mujeres

Las necesidades más importantes de NNA en la casa de acogida para mujeres

▪ SEGURIDAD INTERNA

El equipo profesional de los centros de acogida de todos los países participantes que fueron entrevistados en el proyecto SafeShelter coincidieron en la necesidad más importante de las hijas y los hijos tras su llegada al centro de acogida: sentir y saber que están **segura/os allí** porque acaban de perder su hogar y esta es una situación muy estresante para ella/os.



«Los niños necesitan primero un lugar seguro. Después, es importante que se les vea con sus propias necesidades».

Otra necesidad importante de NNA cuando llegan a la casa de acogida de mujeres es recibir información suficiente y adecuada. Muchos hijos e hijas son informado/as inadecuadamente por sus madres sobre lo que ha pasado durante el traslado a la casa de acogida, dónde están exactamente y por qué. Dependiendo de su edad, pueden saber que están en una casa de acogida para mujeres, pero a menudo este término no tiene un significado concreto para ellos/ellas. Necesitan transparencia y una explicación de la situación adecuada a su edad, que idealmente debería dar la madre. Sin embargo, a menudo las propias madres apenas están informadas de lo que les espera a ellas y a sus hijo/as en el centro de acogida para mujeres. O puede que les cueste encontrar una formulación adecuada sin sobrecargarles y necesiten apoyo con una explicación adecuada a su edad. Para preparar una explicación para el hijo o la hija, es útil que el equipo profesional explore con la madre lo que ya ha podido explicar; y con los hijos y las hijas si saben por qué están en el centro de acogida y explorar qué esperanzas y miedos les provoca esto.



«Alguien me escucha de verdad y lo que tengo que decir y se interesa por cómo me va, ¡vaya!». — Niño en un centro de acogida para mujeres hablando de su experiencia con un trabajador del centro de acogida.

Las chicas y los chicos necesitan tiempo para adaptarse a la nueva situación, para asentarse y acomodarse.

Los niños y las niñas de edades más tempranas están ocupado/as en conocer el nuevo entorno (a menudo una nueva ciudad), así como el centro de acogida de mujeres con sus habitaciones y reglas, la nueva escuela, etc. En general, tienen que acostumbrarse a mucha gente nueva. Aquí es donde el trabajo con las madres es muy importante. A veces tienen la percepción de que sus hijos e hijas eran más tranquilo/as en casa y ahora parecen «más difíciles». El equipo profesional de la casa de acogida de mujeres puede explicar a las madres los posibles cambios de humor que puede tener su hijo o hija debido a todos estos cambios. Los grupos de madres son una propuesta adecuada para proporcionar a las madres conocimientos sobre el estrés psicológico en NNA, el comportamiento adecuado para el desarrollo, y sobre todo para apoyar el intercambio y el fortalecimiento mutuo de las mujeres en su papel de madres.



Muchos miembros del personal de los centros de acogida para mujeres saben cómo hacer que NNA que acuden al centro se sientan seguro/as. Para ello, utilizan diferentes métodos: **teatro de marionetas, juego con mascotas (entrenadas), métodos narrativos, métodos relacionados con el cuerpo (respiración tranquila, sentir el cuerpo y relajarse, formas de meditación orientadas a niño/as, yoga orientado a niño/as), etc.** Se trata de «herramientas» que les ayudan a integrar sus nuevas experiencias en el centro de acogida de mujeres y contribuyen a su fortalecimiento en general.

Crecer con Seguridad en un centro de acogida para mujeres también incluye la **conciencia de que todo el personal del centro está implicado en la creación de un lugar que permita la (co)regulación emocional y la estabilidad de los hijos y las hijas**, porque ésta es una de las necesidades básicas de NNA en los centros de acogida para mujeres. La estabilidad se refiere a la perspectiva temporal (transparencia sobre el propósito y la posible duración de la estancia), a las estructuras estables (horario diario, rutinas y rituales, reglas claras), así como a las relaciones estables con las personas cuidadoras/el equipo profesional.

Las hijas y los hijos se benefician de tener una **figura de referencia**, que que les escuche y se preocupe por su bienestar.

■ JARDÍN DE INFANCIA Y ESCUELA

Toda/o hija/o tiene derecho a la educación. Necesitan apoyo en la escuela y en la educación, desde ayuda con los deberes hasta logoterapia. La cooperación con las guarderías, los jardines de infancia, las escuelas y los centros de formación para ofrecerles las mejores oportunidades educativas durante su estancia es tan laboriosa como necesaria. Esto suele implicar que el equipo profesional de los centros de acogida de mujeres informen a las guarderías/jardines de infancia y a las escuelas sobre los efectos de la violencia en NNA, sobre los aspectos de seguridad y los peligros concretos. La violencia que han sufrido los hijos e hijas suele tener un fuerte impacto en su rendimiento escolar, y alguno/as NNA se retrasan en la escuela como resultado. Esto, a su vez, les afecta su autoestima y su estabilidad emocional e intelectual.

■ CONTACTO CON COMPAÑERO/AS

Una necesidad muy importante de prácticamente todos los hijos y las hijas es el contacto social con sus compañero/as dentro del centro de mujeres con otros hijos y otras hijas que han tenido experiencias similares (violentas) como con amistades fuera de la casa de acogida. Desde el punto de vista de NNA, el anonimato de los centros de acogida para mujeres, siempre que vaya acompañado de la prohibición de las visitas de otro/a NNA, es por tanto ambivalente. La seguridad frente al maltratador de la madre puede oponerse a la necesidad de seguridad interior, de establecer vínculos afectivos, de establecer relaciones propias, de normalidad.

■ AMBIVALENCIAS EN LA RELACIÓN CON EL PADRE/ABUSADOR

Para los hijos y las hijas que están preocupado/as por su padre, es necesario que se les apoye para afrontar estas preocupaciones y encontrar una posición que sea adecuada para ello/as mismo/as. Mientras ven que su madre está a salvo en el centro de acogida, pueden preocuparse por su padre, especialmente si ha habido una intervención policial, se han presentado cargos y/o el padre ha sido detenido. O pueden preocuparse porque se han ido sin despedirse de él, etc. También pueden preocuparse por tener que tener contacto con el padre y, por tanto, volver a verlo en contra de su voluntad. El tratamiento de las ambivalencias implicadas -las psicológicas internas de NNA y las ambivalencias en las necesidades de seguridad, a veces diferentes, de la madre y sus hijos/as- requiere una comprensión diferenciada de la «seguridad» y el «peligro» y un alto nivel de competencia de reflexión en el equipo.



«¿Qué es necesario para los niños y las niñas? Fortalecer, fortalecer, fortalecer». — Trabajadora de una casa de acogida para mujeres

Estrategias para la protección y seguridad de NNA en los centros de acogida para mujeres

El equipo profesional de los centros para mujeres han desarrollado una serie de estrategias para mantener a salvo a NNA.

- Se enseña a los hijos y a las hijas a desarrollar habilidades para su propia protección. Esto se hace, por ejemplo, a través de un entrenamiento de asertividad o autoafirmación apropiado para ellos/as; allí aprenden a poner límites, a pedir ayuda, a nombrar y expresar sus propias necesidades.
- Las reuniones de apoyo con hijos, hijas y madres, en parte juntas y en parte individualmente, se consideran muy importantes.
- En las reuniones de la casa de acogida para las mujeres/madres (a veces también específicamente para NNA), se discuten las cuestiones de seguridad externa.
- Algunos miembros del equipo profesional preguntan proactivamente sobre cuestiones de seguridad en reuniones individuales o en grupos informales, mientras que otros ofrecen talleres sobre cuestiones de seguridad o invitan a profesionales externos, por ejemplo, sobre cómo afrontar los conflictos, la comunicación no violenta o la autodefensa/afirmación.
- El equipo profesional de los centros de acogida de mujeres de Francia informan de que preparan tarjetas de apoyo a los hijos y las hijas para el contacto con sus padres. En ellas se indica a quién hay que llamar en caso de peligro (normalmente a la madre, a la persona profesional de referencia del centro de acogida y a la policía). También se entregan «tarjetas de emergencia» similares a NNA de otros países participantes.
- En colaboración con las oficinas de asistencia a jóvenes, los centros de acogida de mujeres proponen salas para el contacto de las visitas con el padre. Algunos centros de acogida de mujeres asignan a cada madre y a sus hijo/as un/a profesional de referencia permanente que prepara los contactos de visita con ello/as.
- Si se supone que el hijo o la hija está en peligro, el equipo profesional de la casa de acogida para mujeres intenta obtener medidas legales de apoyo para suspender el derecho de visita o pernoctas con el padre agresor..
- Es esencial el informe y la cooperación permanente con las instituciones y personas que intervienen en el procedimiento de contacto (oficinas de asistencia a jóvenes; tribunales; policía). En uno de los centros de acogida de mujeres entrevistados, las profesionales recogen "puntos problemáticos" sobre el agresor para presentarlos a los tribunales, por ejemplo.



«Como no podemos hacer mucho por los niños y niñas en cuanto al contacto con los padres, somos muy activas a nivel legal, ... recogemos todo tipo de pruebas cuando presenciamos delitos/violencias que se cometen contra los niños y niñas durante los contactos de visita, y luego las presentamos a los tribunales, ya sea para que el contacto tenga lugar en un lugar seguro o para que los niños y niñas no tengan que pasar la noche con el padre, lo que ya es un éxito para nosotras». — Trabajadora de un centro de acogida para mujeres

Obtener apoyo externo para NNA

El equipo profesional de los centros de acogida para mujeres siempre corre el riesgo de una omnipotencia percibida subjetivamente o atribuida externamente. Sin embargo, los hijos y las hijas de los centros de acogida para mujeres también pueden beneficiarse del apoyo de profesionales externos/as:

- Un miembro del equipo profesional informa sobre un programa para tratar las consecuencias de la violencia en un entorno especializado de terapia infantojuvenil, que es dirigido por una persona colaboradora del centro de acogida para mujeres; esto incluye programas de terapia individual o de grupo con un enfoque en la percepción y expresión de los sentimientos.

«Con todo lo que tenemos que hacer en el día a día, creo que las madres (con razón) no tienen espacio para trabajar el vínculo con sus hijos e hijas y regenerarlo porque están muy tristes/están muy mal y encima tienen que cuidar a sus hijos e hijas».

- La atención psicológica externa o la psicoterapia pueden ser útiles para diversos problemas de NNA: mejorar la cama, dificultades de apego, baja tolerancia a la frustración y comportamiento agresivo, trastornos alimentarios, comportamiento autolesivo, TEPT, etc. Sin embargo, el acceso durante la estancia de las mujeres en el centro de acogida es difícil y a veces imposible en muchos lugares.



«Hemos tenido casos en los que una adolescente víctima de abusos sexuales ha tenido que estar un año en lista de espera para ser atendida en el servicio psicológico externo al que le derivamos porque no tenemos una psicoterapeuta de niños y adolescentes nosotras mismas».

- Por ello, algunos centros de acogida de mujeres han establecido una colaboración con psicoterapeutas individuales, psiquiatras infantiles o médicos para, al menos, permitir un diagnóstico a tiempo y desarrollar estrategias de apoyo especiales.

Recomendaciones para el apoyo profesional a NNA en el centro de acogida de mujeres – para superar el trauma y la violencia y promover la seguridad interior

La capacitación de NNA en el centro de acogida para mujeres tiene como objetivo el desarrollo de diferentes habilidades:

- ✓ Regulación de las emociones
- ✓ Tolerancia a la frustración
- ✓ Habilidades de vinculación y confianza
- ✓ Competencia comunicativa
- ✓ Autoestima
- ✓ Asertividad

Para ello, cada NNA necesita un tiempo de atención y cuidado, en el que se realicen actividades adecuadas a su edad para fortalecer el desarrollo de su personalidad. Para el equipo profesional, esto significa tener tiempo disponible y ponerlo a su disposición. El refuerzo de la seguridad interna requiere, por tanto, recursos que deben ser aportados por el centro de acogida de las mujeres. Si estos recursos pueden provenir únicamente del tiempo del personal empleado, o si también se puede lograr a través de ofertas externas, es una cuestión conceptual que debe incluirse en el concepto general del centro de acogida para mujeres. La cuestión no es si los hijos o las hijas de la casa de acogida de las mujeres reciben apoyo para el desarrollo de la seguridad interna, sino cómo debe producirse este refuerzo en relación con las diferentes áreas mencionadas. Para el desarrollo del concepto *Crecer con Seguridad* en el sentido de la protección y defensa de la infancia, es aconsejable identificar primero las necesidades de desarrollo en las áreas, desarrollar y agrupar los métodos según las áreas de apoyo individuales – idealmente con la participación de las madres – y aplicarlos de forma adaptada individualmente y según la edad. En todo momento, los hijos e hijas son sujetos protagonistas de las actividades y no objetos de la intervención pedagógica o psicosocial. El aprecio, la sensibilidad cultural y de género, la aceptación y la fiabilidad son parámetros decisivos para la actitud profesional de todas las personas trabajadoras del centro de acogida en el trato (no sólo) con NNA del centro.

Para el apoyo psicosocial de NNA, es esencial ayudarles a percibir sus sentimientos y regular las reacciones afectivas. Las medidas y los métodos deben ser apropiados para la edad y estar adaptados a cada NNA. Encontrará más detalles en nuestro [modelo de semáforo de la página 29](#).

Ejemplo de buena práctica: interacción entre una trabajadora y un niño de la casa de acogida

Trabajadora del centro de acogida de mujeres: ¿Sientes tensión en la garganta, en el estómago, en el cuello? ¿Está relacionada con un sentimiento, especialmente la tristeza, la ira, el miedo, etc.?

Si el niño y la niña habla entonces del miedo, por ejemplo, la trabajadora del centro de acogida de mujeres dice: Muéstrame el tamaño del miedo con plastilina. Así que hace una representación de su miedo con plastilina. En función de la representación que haga, la trabajadora pregunta ¿El miedo

es de este tamaño todo el tiempo? ¿A veces es más grande o más pequeño? A continuación, la trabajadora observa cómo la emoción cambia de intensidad en función de las situaciones en las que se encuentra el niño o la niña. La trabajadora también puede pedir al niño o la niña que muestre una emoción físicamente. Mucho/as niño/as no muestran emociones cuando hay un problema de protección, por ejemplo, no quieren herir a su madre o enfadar a su padre.

Las diferentes emociones se trabajan en cada edad: miedo, ira, tristeza, vergüenza o alegría. Algunos niños y niñas padecen un estrés postraumático que les desconecta de sus emociones. La/el terapeuta ve progresos cuando pueden identificar sus emociones o expresarlas sin dañarse a sí mismo/as o a otras personas. De lo contrario, los niños y las niñas suelen lidiar con la ira siendo violento/as. La/el terapeuta del centro de acogida puede explicar que hay diferencias entre la ira y la violencia y puede ofrecer otras formas de regular las emociones, como el deporte, la jardinería, la creatividad o la terapia asistida con animales.

Se utilizan diversos materiales y herramientas para trabajar con NNA sobre su seguridad y sus emociones. Se trata de «herramientas» que les permiten expresar adecuadamente sus emociones y acogerlas. Pueden ser juguetes educativos, pero también herramientas caseras como «amuletos del valor», como pulseras protectoras, perlas, imanes, por ejemplo en una pulsera, una pulsera que siempre llevan y que significa «ya no estoy solo/a». Alguno/as niño/as dicen sentirse muy solo/as porque no pueden ayudar a su madre o a sus hermano/as contra la violencia. El equipo profesional del centro de acogida para mujeres puede darles una sensación de seguridad con las herramientas proporcionadas.

Ejemplo práctico de un acuerdo que enmarque las normas para trabajar con NNA en centros de acogida para mujeres (Países Bajos)

El acuerdo del marco de referencia neerlandés sobre el trabajo con NNA atendido/as en centros de acogida para mujeres incluye cuatro indicadores específicos que se aplican como norma mínima a todos los centros de acogida para mujeres de los Países Bajos para garantizar una atención de calidad a hijos e hijas en los centros de acogida.

Indicador 1: Establecer y garantizar la seguridad del hijo y de la hija

El objetivo principal del centro de acogida para mujeres es proporcionar un entorno seguro. Por tanto, la seguridad es la primera prioridad. El trabajo de recuperación/regeneración del hijo o de la hija sólo puede llevarse a cabo si la seguridad está garantizada. Por esta razón, este primer indicador pretende establecer que en todos los centros de acogida para mujeres se evalúe la seguridad de cada niño/a de forma objetiva y coherente mediante una herramienta de evaluación de riesgos. También se evalúa si la seguridad local es limitada debido a la proximidad del riesgo y si un centro de acogida en otra región proporcionaría mayor seguridad. El instrumento más utilizado en los Países Bajos es el instrumento de evaluación de riesgos Verwey Jonker 88 (sólo disponible en holandés). Es un instrumento de 9 preguntas que puede ser utilizado por una amplia gama de profesionales. En los centros de acogida para mujeres, se complementa con preguntas específicas de los centros de acogida para mujeres si es necesario.

Indicador 2: Garantizar una atención basada en el riesgo

Una vez conseguida la seguridad inmediata, se puede empezar a trabajar en la seguridad a largo plazo. El propósito de este indicador es determinar cómo el centro de acogida está trabajando hacia la seguridad estable a través de la atención basada en el riesgo. En la atención basada en el riesgo, el personal utiliza un plan de seguridad basado en los factores de riesgo individuales de cada NNA. El plan de seguridad registra las situaciones que precedieron a la violencia, así como los acuerdos tomados sobre cómo evitar que se produzcan dichas situaciones. La atención basada en el riesgo es la base de cualquier proceso de apoyo y, al mismo tiempo, el trabajo para la recuperación total del niño o la niña.

Indicador 3: Garantizar la recuperación y la atención orientada al futuro

El propósito de este indicador es determinar para cada centro de acogida de mujeres cómo se trabaja en el desarrollo sostenible y la recuperación de NNA para que estén preparadas/os para el tiempo posterior al período del centro de acogida. La recuperación y la atención orientada al futuro incluyen,

en su caso, la terapia del trauma, el trabajo sobre el desarrollo socio-emocional y la garantía de una normalización de la situación de vida, es decir, el (re)inicio de una «vida normal». Este indicador está orientado al futuro. El interés superior de NNA es siempre el punto de partida, incluso si surgen contradicciones con los deseos de la madre y/o el padre.

Indicador 4: Cooperación en la cadena de cuidado de NNA

Este indicador incluye los acuerdos escritos o verbales registrados entre el centro de acogida de mujeres y las instituciones externas para garantizar la seguridad y la recuperación de NNA más allá de la estancia en el centro.

Para más información, consulte el informe completo con las normas para cada indicador (solo en neerlandés): [Eindrapport Ontwikkeling Normenkader ‘Kinderen in de opvang’ vrouwenopvang en maatschappelijke opvang](#) (Informe final Desarrollo de un marco de normas para el cuidado de los niños en los centros de acogida de mujeres y en la atención social, 2019).

Comentarios y recomendaciones de NNA y madres para aumentar la protección, la seguridad y el bienestar de sus hijos e hijas en los centros de acogida para mujeres

«El Convenio de Estambul no sólo reconoce a NNA como víctimas de la violencia, sino que les otorga una gran responsabilidad como pioneros/as del cambio. Las niñas de hoy son las mujeres de mañana, al igual que los niños de hoy son los hombres de mañana. Las actitudes, creencias y comportamientos se forman desde una edad temprana. Para romper la continuidad de la violencia de género, el Convenio de Estambul subraya explícitamente la importancia de cambiar las mentalidades, las actitudes y las relaciones de género. Por ello, pide a las Partes que enseñen a NNA el concepto de igualdad de género, la inversión de roles y la resolución no violenta de conflictos en las relaciones interpersonales (artículo 14). Construir las relaciones de género sobre el respeto y el reconocimiento mutuos, en lugar de la dominación y el control, es la mejor manera de prevenir la violencia de género».

Fuente: Council of Europe. Children’s rights (Istanbul Convention): safe from fear, safe from violence, 2019.

El proyecto SafeShelter entrevistó a hijos, hijas y a madres en centros de acogida para mujeres de 6 países diferentes de la UE (Austria, Bélgica, Francia, Alemania, España y Países Bajos). El objetivo de las entrevistas era comprender mejor cómo los hijos, las hijas y las madres entrevistadas experimentan la vida en el centro de acogida y cómo perciben la interacción entre ellas, así como la situación y sensación de seguridad.

Comentarios y recomendaciones de NNA sobre el tema de la protección y la seguridad en los centros de acogida para mujeres

- La mayoría de NNA entrevistado/as en el proyecto SafeShelter se sienten muy seguro/as y protegido/as tienen sensación/percepción de seguridad y protección en el centro de acogida para mujeres. No obstante, mucho/as agradecerían que se les prestara (incluso) más atención y se hablara más de su situación, especialmente en el caso de los niños y las niñas mayores (de más de 12 años). Y aunque la mayoría de NNA consideran que el personal les pregunta por su situación con suficiente frecuencia, a alguno/as les gustaría que les preguntaran más a menudo.

He aquí algunas otras sugerencias/ideas de NNA:

- Reuniones más organizadas (de hijos e hijas) y actividades bajo la dirección del personal del área de NNA de la casa de acogida para mujeres, de manera separada según los grupos de edad.

«Habría sido estupendo organizar reuniones o encuentros para niños, niñas y jóvenes. Las reuniones con los y las demás eran sólo por iniciativa propia».

«Podríamos hacer más actividades juntos pero separados por edades porque a veces las actividades no se pueden hacer todos juntos, hay cosas en las que no me apetece fingir que sigo siendo un niño».

- **Más servicios psicológicos y terapéuticos (psicoterapeuta especializada/o en NNA)**

«Me hubiera gustado hacer terapia, pero no fue posible».

- **Más actividades lúdicas y creativas dentro y fuera del centro de acogida de mujeres**

«Habría sido bonito hacer algo artístico, pero por desgracia no fue posible».

- **Permitir la presencia de animales de compañía en el centro de acogida de mujeres es un deseo urgente de alguno/as NNA.**

- **Más propuestas de actividades para niño/as mayores/jóvenes: Libros, películas, juegos; actividades al aire libre (deportes y otras actividades recreativas), más «tiempo especial individual» para poder hablar con un miembro del equipo profesional; un espacio dedicado para que lo/as jóvenes hablen, lean o jueguen, solo/as o entre ello/as, sin niño/as más pequeño/as o personas adultas alrededor.**

- **Incorporación de y/o colaboración con personal masculino en el centro para mujeres**

«Todo está muy bien, pero estaría bien que hubiera también hombres en la casa, no siempre sólo mujeres».

«El profesor de recreo masculino debería estar allí mucho más a menudo».

- **Más tiempo con su referente**

«Más tiempo sólo para mí, con mi cuidador/a».

- **Contacto con miembros masculinos de la familia que no muestran un comportamiento violento**

«No entendía en absoluto por qué no se permitían las visitas de mi abuelo y mi tío. Eso me hizo temer aún más a los hombres porque eran hombres con los que me llevaba muy bien. ¿Por qué no son bienvenidos aquí? ¿También son malos? Alguien tiene que explicarme eso».

- Más distancia de los miembros de la propia familia en el centro de acogida para mujeres



«A veces la distancia con mi madre y mis hermanos/as habría sido muy importante».

- Comunicación clara y explicación de la situación a NNA



«Habría sido importante para mí que alguien me explicara más. De repente todo era diferente y no sabía dónde estábamos. Mi madre estaba tan mal que no quería cargarla con mis cosas».

- Posibilidades de decoración de las habitaciones ocupadas en la casa de acogida para mujeres.



«Nos gustaría que nos dejaran decorar las habitaciones porque así las sentimos más como propias, como cuando estamos en casa».

- Más actividades sólo para las madres para promover su integración/comunicación



«Creo que nuestras madres deberían hacer más cosas juntas para llevarse mejor».

Comentarios y recomendaciones de las madres que viven con sus hijos e hijas en centros de acogida para mujeres sobre el tema de la protección y la seguridad de NNA

- Deben proporcionarse habitaciones adecuadas para las familias que quieran/necesiten vivir en habitaciones separadas, así como para las que necesiten/quieran vivir juntas en una sola habitación, por ejemplo, con niño/as pequeño/as o con niño/as con trastornos alimentarios. Estas diferentes opciones son especialmente importantes para las estancias más largas en los centros de acogida para mujeres.
- A algunas mujeres les gustaría que las habitaciones fueran más acogedoras y personalizadas, también por sus propias hijas e hijos.
- Los jardines se consideran muy importantes. Sin embargo, para ello son necesarias muy buenas medidas de seguridad.
- Sería bueno contar con personal especializado en psicoterapia infantojuvenil en el centro de acogida de mujeres y, además, especializado en violencia de género.
- Debería haber (más) actividades terapéuticas y de ocio diferentes para NNA, por ejemplo, la percepción sensorial como forma de salir de los estados de ánimo depresivos, la terapia corporal, las clases de baile, el movimiento/deporte, la expresión artística y el yoga.
- Estaría bien que hubiera más actividades para NNA fuera del centro de acogida de mujeres, como visitas a eventos culturales o museos. Se desean más actividades de interior y exterior, especialmente para las vacaciones escolares y los fines de semana.
- Deben mejorarse las medidas de seguridad para el camino a la escuela y para todo el tiempo que se pasa fuera del centro de mujeres.




- Las actividades de grupo deberían planificarse y llevarse a cabo teniendo más en cuenta la edad de las hijas y los hijos, ya que hasta ahora las actividades han sido mayoritariamente para niño/as de entre 8 y 12 años. Las actividades podrían ser por ejemplo: Cuentacuentos, alfarería, diversos juegos en grupo, actividades en el patio, actividades acuáticas en verano, quizás con una piscina infantil en el jardín para lo/as más pequeño/as. Además, debería haber más actividades adecuadas para jóvenes/adolescentes.
- Reuniones periódicas organizadas para NNA.
- El personal debería hacer un esfuerzo para fortalecer a las madres en sus capacidades para cuidar de sus hijos e hijas y del hogar - algunas madres también piensan que a veces un poco más de reglas y control sería bueno para las mujeres también.
- Mediadoras lingüísticas: Muchas de las madres inmigrantes no hablan el idioma nacional con fluidez y a menudo no hay intérprete/traductor/a en la casa. Esto dificulta la comunicación de las mujeres con el personal y las demás residentes. Aunque en general hay acceso a este servicio, las madres desearían que estuviera disponible con más frecuencia y facilidad.



«Como mujer de Pakistán tengo problemas con el idioma y antes era muy difícil que me entendieran, ahora hablo un poco mejor pero hubiera preferido tener un traductor en la casa».


- Niñera/cuidado de NNA: Sería bueno que siempre hubiera profesionales en la casa para el cuidado de los hijos y las hijas, especialmente para que las madres, como mujeres afectadas por la violencia, pudieran tener espacio y tiempo para sí mismas. Esto también les permitiría una mayor independencia para su propia labor profesional y ya no perderían ofertas de trabajo por falta de redes de apoyo para el cuidado de los hijos y las hijas.
- Vivienda después de la casa de acogida para mujeres: Para muchas mujeres, la ayuda económica (subsidio de vivienda o similar) y/o el acceso a una vivienda social son necesarios para poder salir de la casa de

acogida para mujeres. Algunas madres creen que pasan demasiado tiempo en el centro de acogida y que, cuando llega el momento de salir, tienen dificultades para encontrar una vivienda. Esto puede ser así, por ejemplo, por la naturaleza de sus contratos de trabajo (precarios) o por sus bajos ingresos. Al final, suelen quedar excluidas del «proceso de alquiler».




«Es una rueda de la que es muy difícil salir porque vinimos aquí para protegernos de la violencia que sufrimos, pero luego no tenemos muchas oportunidades de trabajo. Los trabajos que solemos conseguir no son oficiales y no tenemos contrato. Así que si queremos alquilar un piso, no podemos optar a él porque no tenemos un sueldo o porque el sueldo no es suficiente o porque estamos en situación irregular; quiero decir que deberían ayudarnos a salir de aquí porque tampoco queremos pasarnos toda la vida en los centros de acogida para mujeres».

- Salida de la casa de acogida y seguimiento: Algunas mujeres desearían que cada madre tuviera un/a trabajador/a social también para la atención posterior al centro de acogida de mujeres. Algunas de las madres se quejaron de que ellas mismas tuvieron que permanecer en el centro de acogida durante mucho tiempo, mientras que otras madres que ingresaron después de ellas pudieron acceder a su propio piso en menos tiempo. Explicaron que esto les enfadaba y les producía inseguridad, y querían que el o la trabajador/a social o supervisor/a les explicaran qué criterios debían cumplir las mujeres para conseguir un piso de acogida o cuáles podrían ser los criterios de exclusión.




«Es importante que alguien de fuera venga a hablar con nosotras y nos explique por qué algunas no conseguimos un piso y tenemos que quedarnos en la casa de acogida para mujeres y otras que llegan más tarde pueden mudarse rápidamente a un piso. Cuando vengan, deberían traer un intérprete porque a veces no entendemos todo. Usted (la entrevistadora de SafeShelter) es la primera que viene de fuera y me pregunta cómo estoy en esta casa».

- También sería bueno que las madres tuvieran opciones terapéuticas/psicosociales fuera del centro de acogida para mujeres, por ejemplo, para poder abordar los problemas de la maternidad en una mujer afectada por la violencia y encontrar apoyo para restaurar/fortalecer el vínculo madre-hijo/a.



«A veces siento que no tenemos espacio para nosotras, siempre tenemos que estar con nuestros hijos y lo entiendo; pero también necesito momentos para mí y no puedo tenerlos en esta casa».

- Conexión a Internet/ wifi: Se trata sobre todo de mejorar el wifi. Si solo cubre una pequeña parte de la casa, las hijas y los hijos están la mayoría de las veces en la zona de la escalera o en la planta baja (= lugar con mejor conexión) y no en sus propias habitaciones para usar el móvil o la tableta, hacer los deberes o navegar por las redes sociales.



«Es importante mirar el wifi porque hoy en día todo pasa por Internet y en esta casa el wifi no llega a los dormitorios. En la planta baja el wifi funciona mejor y por eso los niños están todos en las escaleras mirando sus smartphones o haciendo los deberes. Pago el wifi para mí y mis hijos, pero es algo que la casa debería mejorar».

- **Salas comunes:** Se desea crear un lugar acogedor para que las personas residentes pasen tiempo juntas. Por ejemplo, con una gran pantalla de televisión para ver películas juntas y un sofá extra grande donde pueden sentarse varias personas.
- **Evitar los múltiples cambios de alojamiento:** Las madres de un centro de acogida de Barcelona señalaron que primero fueron admitidas en un centro de acogida en el que compartían habitación con diferentes personas. Luego, al cabo de unas semanas, fueron ingresadas en una casa de emergencia y más tarde se trasladaron a la casa de acogida en la que están ahora. Explicaron que estos cambios constantes sin razones que pudieran entender, aparte de que «*el circuito simplemente funciona así*», tenían un efecto negativo en las relaciones no sólo para ellas sino también para sus hijos e hijas. Porque «*tuvieron que separarse de sus amigos y amigas y volver a hacer nuevas amistades, sin estar seguros/as de cuánto tiempo estarían en la nueva casa*». Los traslados también afectaron su escolarización. A veces lo/as NNA tenían que cambiar de colegio varias veces porque el nuevo centro de acogida estaba en un barrio o región diferente.



«Me preocupa tener que cambiar de casa porque al final siento que si avanzo tengo que ir a otro sitio, y mi hijo también tiene que readaptarse, esto no nos ayuda a recuperarnos. ¿Es así como funciona en toda España?»

- **Sensibilidad cultural:** El factor intercultural es muy relevante para las madres, no sólo por el elevado número de madres migrantes que viven en los centros de acogida de mujeres, sino también porque en muchos centros de acogida de mujeres sólo hay unos pocos miembros del personal con antecedentes de migración.



«No hay nadie que se parezca a mí, es difícil que las y los demás entiendan mi cultura y mis hábitos alimenticios».

Algunas de las madres entrevistadas también nombran el cuidado posterior de sus hijas e hijos después de una estancia en una casa de acogida como una necesidad que a menudo no se puede satisfacer adecuadamente debido a la falta de recursos.

Ejemplos de buenas prácticas en Austria

Reunión del personal de la sección de NNA de la Asociación Autónoma de Mujeres de Austria: El equipo de profesionales de la Asociación Autónoma de Mujeres de Austria que trabaja directamente con NNA se reúne cada 1 o 2 años. El objetivo de estas reuniones presenciales de dos días es el intercambio de conocimientos y la formación continua. Debido a los retos que plantea la pandemia de Covid 19, las reuniones bianuales se celebran ahora también en línea.

Mascotas en centros de acogida para mujeres: En Austria, varios centros de acogida para mujeres permiten a sus residentes tener pequeños animales de compañía. Esto es importante para las mujeres que no pueden dejar a sus mascotas. Entre ellas, también hay mujeres muy vulnerables.

Adolescentes masculinos en centros de acogida para mujeres: Tanto en Tirol como en Burgenland (Austria), los centros de acogida para mujeres disponen de pisos, cada uno de ellos con una cocina independiente; tanto para los adolescentes (varones) como para las mujeres/madres.

SafeShelter – Infraestructura y recursos necesarios para que NNA crezcan con seguridad en los centros de acogida para mujeres

Las entrevistas con NNA, madres y profesionales de los centros de acogida para mujeres destacaron una serie de aspectos de la infraestructura y las medidas que son necesarios para proporcionar protección y seguridad a NNA en los centros. Estos incluyen cuestiones políticas y estructurales que en realidad van mucho más allá de lo que los propios centros de acogida para mujeres y sus equipos pueden hacer sobre el terreno. Per ejemplo, de acuerdo con la mayoría del personal entrevistado, muchas de las necesidades de NNA no pueden satisfacerse suficientemente en la mayoría de centros por las limitaciones de recursos, espacio y personal. Concretamente, los recursos humanos y económicos para el trabajo con NNA en los centros son todavía inferiores a aquellos destinados al trabajo con mujeres en muchos países, lo que se ve como un problema político y estructural de no dar a NNA el mismo estatus de víctimas/sobrevivientes que a las mujeres.

Esta situación implica diferentes retos a los equipos para gestionar la protección y seguridad de NNA en su centro de acogida, ya que a veces es simplemente imposible prestar la atención al nivel deseado desde el principio. El siguiente sistema de semáforos se ha diseñado para ayudar a los centros de acogida y sus equipos a identificar dónde se encuentran actualmente en sus esfuerzos para ofrecer protección y seguridad a NNA en cada fase de su estancia y cuáles podrían ser mejoras a implementar, teniendo en cuenta tanto los recursos disponibles como las necesidades de NNA. Los semáforos describen tres niveles de protección y seguridad: **mínimo** (rojo), **normal-bien** (naranja) e **ideal** (verde).



1. Ingreso seguro

■ MÍNIMO

- Se organiza un lugar. Si esto no es posible porque los centros de acogida de mujeres en cuestión no tienen más capacidad, hay que encontrar una solución razonable. El ingreso debe ser realizado por un miembro competente del personal de guardia.
- En los centros de acogida para mujeres que no cuentan con personal las 24 horas del día por falta de recursos, incluso el cumplimiento de esta norma mínima puede ser un reto.

■ BIEN/NORMAL

- El personal competente de guardia (tanto de día como de noche o los fines de semana) decide si admite a una mujer y a sus hijas e hijos amenazada/os por la violencia.

- NNA son recibido/as rápidamente por un miembro del personal de referencia infantojuvenil (con o sin la madre, según la edad) y se le familiariza con las normas de la casa. También se aclara si hay lesiones físicas y si es necesaria ayuda médica.
- En el momento del ingreso, ya sea en el centro de asesoramiento o directamente en la casa de acogida para mujeres, se determinan las necesidades de la mujer y las de sus hijos e hijas. Otra parte de la entrevista de admisión consiste en evaluar el peligro que corre la familia (véase «Planificación de la seguridad»). El personal se guía por la denominada **Lista de comprobación de la seguridad y la gestión de riesgos** en el centro de acogida, ver página 34.
- Las pizarras o carteleras con nombres y fotos del personal del centro de acogida de mujeres y sus áreas de responsabilidad pueden ayudar a lo/as NNA a orientarse.
- **IDEAL**
 - Es importante preparar a lo/as NNA para la estancia en el centro de acogida de mujeres, por ejemplo, para los cambios que se puedan suceder. De este modo, pueden sintonizar lo mejor posible con la nueva situación y se les puede transmitir una sensación de seguridad.
 - Durante la acogida hay tiempo para que hablen, para que se expresen o tiempo para que el personal entienda la situación desde su perspectiva.
 - Además de la pizarra con la información sobre las personas que forman el personal, la figura referente presenta al resto del personal al niño, niña o adolescente personalmente y le dice quién es responsable de qué. Al mismo tiempo, se le dice a lo/as NNA que sus miedos y preocupaciones se tomarán en serio y que recibirá ayuda en cualquier momento y en cualquier lugar del centro de acogida para mujeres.
 - Hasta ahora, no es una práctica habitual en los centros de acogida para mujeres de Alemania y Austria realizar una evaluación de riesgos con NNA. Se les considera con las mujeres. Esto debería cambiar.

2. Estabilización sensible al riesgo

- **MÍNIMO**
 - La/os NNA tienen un lugar seguro de retiro. Los miembros del personal tratan de evitar cualquier forma de exposición a la violencia.
- **BIEN/NORMAL**
 - Siempre se insiste en que la/os NNA no tienen la culpa del comportamiento violento de las personas adultas. Además, se asegura que cada NNA entienda que no tiene ni tenía la responsabilidad de proteger a la madre. Y al mismo tiempo, se confirma que su preocupación y todas las medidas tomadas para proteger a su madre son correctas y tuvieron sentido.
 - Hay que reconocer que lo/as NNA han desarrollado sus propias estrategias para hacer frente a los efectos de la violencia y los abusos.
 - No prometa nunca una confidencialidad total. En su lugar, explique que a veces garantizar la seguridad de lo/as NNA y las madres requiere romper la confidencialidad.
- **IDEAL**
 - Las oportunidades regulares de contacto individual con NNA están firmemente establecidas. El objetivo es reconocer el peligro externo o propio en una fase temprana en el marco de una evaluación continua de los riesgos y los recursos mediante un procedimiento definido, por un lado, y, por otro, reconocer las estrategias individuales de afrontamiento y apoyar las partes de autoafirmación en ellas.
 - Siempre que sea posible, se debe mantener a NNA informado/as de lo que ocurre con información adecuada a su edad.
 - Se puede hablar con los chicos y las chicas adolescentes sobre sus actitudes hacia la amistad y las relaciones y sobre cómo se sienten respecto a la violencia. También puede tener sentido explicarles que la violencia de género es un delito y que nadie tiene derecho a abusar de otra persona.
 - La figura referente del cuidado de NNA representa sus intereses, que son igual de importantes que a los de la madre. Todas las partes implicadas son conscientes de que el interés de lo/as NNA no siempre coincide con el de la madre.

3. Recuperación y fortalecimiento

■ MÍNIMO

- Se transmite seguridad física y emocional.

■ BIEN/NORMAL

- Se dispone de personal cualificado y de habitaciones especiales.
- Las aplicaciones y los juegos para reforzar la seguridad y el bienestar de lo/as NNA se incluyen en el trabajo pedagógico.

■ IDEAL

- Lo/as NNA pueden ponerse en contacto con una persona del equipo profesional especializada en cualquier momento y hablar de cualquier cosa que le preocupe. Se les considera sujetos de derecho propio y hay personal especialmente formado que trabaja para representar sus intereses y fortalecerles en la defensa de sus derechos..
- Otra cuestión importante es trabajar con la madre en lo que respecta a las necesidades de sus hijos e hijas. Sería ideal que las figuras profesionales de referencia para NNA pudieran trabajar también con la madre sola y sensibilizar a las mujeres, a menudo muy estresadas, sobre las necesidades de sus hijos e hijas a través de su visión de las cosas. El trabajo en grupo con las madres bajo la dirección del personal de referencia para los NNA también es muy útil para reconocer sus problemas y sus temores.
- Junto con lo/as NNA, se comprueba si saben lo que pueden hacer por su propia seguridad y si tienen una red suficiente de personas adultas de confianza. Si no es así, se trabaja con él o ella en dicha red.
- Los ejercicios corporales reconocidos para el procesamiento del trauma (por ejemplo, del espectro EMDR) se integran de forma lúdica en el trabajo pedagógico.
- Se transmite el mensaje de que el hijo o la hija puede volver (con la persona cuidadora) en cualquier momento.
- Se imparte una educación adecuada a la edad sobre los riesgos y beneficios de las redes sociales y las propuestas digitales.

4. Salidas del centro de acogida

■ MÍNIMO

- Lo/as NNA tienen el número de teléfono del centro de acogida para mujeres y saben que siempre pueden recibir ayuda aquí. Se reparte material informativo, folletos y listas de teléfonos/correos electrónicos o contactos en línea a los que lo/as NNA pueden dirigirse si necesitan más apoyo.

■ BIEN/NORMAL

- La salida también requiere una planificación de la seguridad.
- Lo/as NNA tienen acceso a aplicaciones o sitios web apropiados que ofrecen ayuda.
- Se organizan unos ingresos seguros para la madre y un alojamiento seguro.
- Hay planes para el cuidado y la educación de NNA, (jardín de infancia, escuela,...)
- Si la evaluación de riesgo/peligrosidad muestra un riesgo elevado, se le explica a la madre de que se informará a Servicios Sociales, DEGAIA, EAIA, para proteger a a sus hijas e hijos. Esto sirve tanto para protegerles como para aliviar a las madres.

■ IDEAL

- La figura de referencia del centro de acogida de mujeres responsable acompaña al centro/institución dónde se le atenderá y lo/la presenta en persona.

- Es importante que el proceso de desvinculación del centro de acogida de mujeres sea bueno y oportuno. Especialmente si no hay suficientes recursos para el cuidado posterior, es necesario «dejar a lo/as NNA en buenas manos» mediante la oportuna y buena participación de terceros.
- Discutir y preparar el tema de la separación y la despedida es muy importante para lo/as NNA que han sufrido violencia. El tema de la finalización del asesoramiento también debe abordarse muy pronto.

Mudanza a un piso de protección o transición

Cuando una mujer tiene la oportunidad de trasladarse a un piso o vivienda de transición, se realiza de nuevo una evaluación del riesgo y la vulnerabilidad para prepararla para este camino.

En el caso de las mujeres y lo/as NNA que se trasladan a un piso de transición, ya no debe haber indicadores de una amenaza inmediata en evaluación del riesgo, teniendo en cuenta que las situaciones de amenaza pueden volver a cambiar en cualquier momento. Por lo tanto, siempre hay que reevaluar el riesgo y tomar las medidas de seguridad adecuadas. También puede ser necesario volver al centro de acogida para mujeres para proteger a las mujeres/familias.

La propuesta de piso o vivienda de transición es adecuada para aquellas mujeres y sus hijos e hijas que siguen necesitando atención y apoyo regulares, pero ya no esta atención, asesoramiento y acompañamiento intensivos y completos como en el centro de acogida para mujeres. Gracias a este cuidado posterior, los contratiempos y las crisis se absorben y lo que se ha conseguido se asegura de forma sostenible. Esto facilita la transición a una existencia segura para las mujeres y sus hijos e hijas y allana el camino hacia una vida autodeterminada. El objetivo es también ayudarles a encontrar un piso final asequible.

5. Colaboración: Liderazgo en la red*

Aquí distinguimos entre la colaboración con instituciones como

- Escuelas/jardines de infancia
 - Servicios Sociales
 - Policía
 - Justicia
 - Otras autoridades
- **MÍNIMO**
 - Si es necesario, se produce un intercambio iniciado por el personal del centro de acogida de mujeres.
 - Garantizar que cualquier trabajo psicosocial con NNA por parte de otras figuras profesionales incluya un plan de seguridad.
 - **BIEN/NORMAL**
 - Las escuelas y guarderías conocen la situación de lo/as NNA, están atentas a los posibles peligros e informan inmediatamente al personal del centro de acogida de mujeres en estos casos.
 - El contacto con la policía, la judicatura y otras autoridades es bueno, es posible un intercambio (en su mayoría) a corta distancia.
 - **IDEAL**
 - El trabajo en red también tiene lugar independientemente del caso en el marco de un intercambio regular e institucionalizado.

* El liderazgo en la red significa el papel del centro de acogida para mujeres en la cooperación y el trabajo en red para garantizar la protección de las víctimas y el crecimiento seguro en todo el proceso.

Gestión de la seguridad y de riesgos en el centro de acogida

Lo/as NNA acuden a los centros de acogida de mujeres desde situaciones de crisis inmediatas y a menudo sin que tomen parte activa en el proceso. Lo que supone una protección inmediata para la madre puede significar la aparición de mucha inseguridad y miedo para sus hijos e hijas si, por ejemplo, el contacto con la abuela o la mejor amiga que son quienes le brindan apoyo de pronto son apenas posibles de contactar.

Tampoco es seguro que toda/os la/os NNA de un centro de acogida para mujeres estén realmente a salvo de más violencia.

Lo/as NNA corren el riesgo de estar expuesto/as a la violencia antes, durante y después de su estancia en un centro de acogida para mujeres. Las alteraciones de la seguridad, las amenazas y las agresiones pueden producirse a través del padre o de la (ex)pareja de la madre, de la propia madre, de otras personas residentes de los centros de acogida de mujeres y de la/os NNA, de la familia y también del jardín de infancia, de la escuela o de las medidas oficiales.

Los hijos y las hijas que residen en los centros de acogida para mujeres y aquellos/as que se encuentran fuera de estos centros, han sufrido violencia o experiencias amenazantes de una u otra forma. Por lo tanto, la gestión de la seguridad y el riesgo en un centro de acogida para mujeres no puede dedicarse exclusivamente a evitar los riesgos del agresor anterior, sino que debe incluir, por un lado, la atención a las tensiones posteriores y, por otro, estabilizar y fortalecer a NNA después de una experiencia violenta en una comprensión más amplia de la seguridad.

Ser testigo de la violencia de la pareja contra la madre aumenta significativamente el riesgo de que sus hijos e hijas sufran la violencia. Esto incluye la violencia experimentada por el padre y/o la madre, así como por otros miembros de la familia (por ejemplo, hermano/as). Además, aumenta el riesgo general de sufrir violencia y de utilizarla ello/as mismo/as. En particular, por la violencia entre iguales, por el deslizamiento hacia entornos favorables a la violencia en el entorno de vida, por la explotación pedófila por parte de las personas adultas, las experiencias sexuales desagradables o la violencia (sexualizada) en las primeras, las propias parejas en la adolescencia, el acoso y las diversas formas de violencia en los medios sociales, etc.

Por lo tanto, las experiencias de violencia existentes aumentan el riesgo de una mayor exposición a la violencia y, al mismo tiempo – especialmente en el caso de NNA –, de usar la violencia ello/as mismo/as más adelante. Las alteraciones de la salud más allá del trastorno de estrés postraumático (molestias estomacales/intestinales, molestias abdominales bajas, consumo de sustancias, dolor, depresión, tendencias suicidas), las consecuencias sociales y las alteraciones del desarrollo y la educación interactúan con el riesgo de violencia y, en el peor de los casos, conducen a una espiral de violencia y deterioro social (cf. Felitti).

El objetivo del trabajo pedagógico sensible al riesgo con NNA en los centros de acogida para mujeres incluye no sólo la percepción y la contención de los riesgos existentes, sino también su estabilización y fortalecimiento con respecto a las más diversas formas de violencia, efectos e intenciones. El trabajo de prevención no sólo debe prevenir la violencia, sino también mostrar estrategias alternativas para lograr la autoeficacia, la posición en el grupo, etc.

El concepto de «Espacio Seguro» incluye un estudio sistemático de la violencia ya experimentada y de los riesgos conocidos, así como de las condiciones marco relevantes para el riesgo. Esto incluye información relacionada con el agresor, la familia, el entorno y los medios de comunicación, así como la cuestión de las actitudes y los recursos personales de NNA, las pautas de afrontamiento y la existencia de personas, ideas, figuras o actividades que lo fortalezcan.

El estudio sistemático de la violencia experimentada y de los riesgos y recursos existentes se refiere en primer lugar al entorno familiar inmediato. Esto incluye los diversos aspectos de la violencia contra la madre o la situación psicológica y social del agresor. En un paso más, se tienen en cuenta otras tensiones y recursos individuales de la/os NNA. La siguiente lista de comprobación contiene una amplia variedad de factores que deben utilizarse para una percepción inicial del hijo o de la hija con respecto a su ubicación en la violencia.

Ser testigo de la violencia de la pareja contra la madre aumenta significativamente el riesgo de que los niños sufran ellos mismos la violencia.

Lista de comprobación para la gestión de la seguridad y de riesgos

Preguntas sobre la dinámica de las relaciones parentales

- Duración e historia de la relación de pareja. (¿La madre ha tenido relaciones de pareja y separaciones anteriores? ¿Cuál fue el motivo de la(s) separación(es)?)

- ¿Cuándo se produjo la violencia por primera vez en la relación de pareja actual?

- ¿La madre recuerda en qué contexto ocurrió la situación de violencia?

- ¿Cómo reaccionó la madre ante el uso de la violencia?

- ¿Se ha producido violencia durante el embarazo?

- ¿La violencia fue perpetrada cuando el hijo o la hija era bebé?

- ¿Qué factores de estrés había en la relación de pareja (incluir factores económicos, sanitarios y sociales)?

- ¿Consumió el agresor alcohol o drogas en el tiempo que perpetró el delito?

- ¿Qué percepciones de los roles de género conforman la relación (quién es responsable de qué, quién era el principal responsable del cuidado del niño/a o los/as niños, etc.)?

Preguntas sobre la naturaleza y el alcance de la violencia

- ¿Cómo se perpetró la violencia?

- ¿Con qué frecuencia?

- ¿El agresor asfixió a la mujer, la amenazó con armas o la lesionó?



- ¿Ha cambiado el intervalo de tiempo entre el uso de la violencia?

- ¿Ha cambiado la intensidad de la violencia?

- ¿Hubo NNA involucrada/os en los actos violentos?

- ¿Se han cometido actos de violencia contra los animales domésticos?

- ¿Se amenazó a terceras personas?

- ¿El agresor se ha vuelto violento con otras personas?

- ¿El padre/perpetrador amenazó con suicidarse?

- ¿El padre/perpetrador amenazó con matar a la madre o a sus hijo/as?

Preguntas relacionadas con lo/as NNA en general

- ¿Cuál es el estado civil: casado, pareja de hecho, divorciado?

- ¿Se ha declarado la paternidad **legalmente**?

- ¿Ha habido ya alguna decisión sobre la custodia de lo/as hijo/as?

- ¿Los embarazos fueron consentidos?

- ¿Fueron los embarazos consensuados (es decir, posiblemente no planificados pero bienvenidos)?

- ¿Cómo fue el parto?

- ¿Estaba presente el padre?

- ¿La madre tenía depresión posparto? ¿Estaba abrumada después del parto?

- ¿Cómo se comportó el padre después del nacimiento (apoyo, celos, desprecio...)?

- ¿Cómo se tomaron las decisiones, por ejemplo, sobre la asistencia al jardín de infancia o a la escuela, las vacunas, la participación en actividades de ocio y deportivas, etc.?

- ¿Hasta dónde llega el acuerdo sobre cuestiones de crianza y dónde hay actitudes diferentes entre el padre y la madre?

- ¿Muestra el niño o niña alguna anomalía (por ejemplo, «niño/a irritable»)?

- ¿Qué enfermedades ha tenido el hijo o la hija hasta ahora?

Preguntas relacionadas con la violencia en la familia

- ¿Dónde estaba el niño, niña o adolescente durante los actos de violencia, durante qué actos estaba directamente presente?

- ¿El hijo o la hija participó activamente en los actos de violencia contra la madre?

- ¿Cómo reaccionó el hijo o la hija ante la violencia contra la madre (protegiéndose, huyendo, escondiéndose...)?

- ¿Intenta el padre contactar directamente con el hijo o la hija? ¿Cómo? ¿Con qué contenido?

- ¿Qué formas de violencia se ejercieron contra el hijo o la hija? (Incluida la violencia ejercida por abuelo/as, otros parientes o terceros)

- ¿Ha estado el hijo o la hija expuesto/a a agresiones sexuales?

- ¿Cómo fue sancionado el hijo o la hija por el padre cuando rompió las reglas?

- ¿Cómo sanciona la madre a su hijo/a cuando rompe las reglas?

- ¿Cuál es la posición del hijo o de la hija en el orden de hermano/as? ¿Existe una jerarquía entre ello/as? ¿Hay violencia, exclusión o algo similar entre hermano/as?

- ¿Muestran lo/as hijo/as violencia propia? ¿Contra quién? ¿En qué situaciones?

- ¿Cómo se relacionan lo/as hermano/as con el padre, la madre?

Preguntas con referencia a otros incidentes violentos

- ¿Ha sufrido el hijo o la hija acoso escolar u otras formas de violencia estresante en el jardín de infancia o en la escuela?

- ¿Qué otras formas de violencia ha experimentado o presenciado el hijo o la hija (por ejemplo, guerra, huida, expulsión)?

Recursos y barreras para el tratamiento de la violencia experimentada

- ¿Cómo es/se desarrolla la relación madre/hijo/a?

- ¿Cómo es/se desarrolla la relación con el padre?

- ¿Muestra el niño/a o adolescente signos de TEPT, TDAH u otros trastornos psicológicos?

- Salud/enfermedad del hijo o de la hija

- ¿Hay personas protectoras en la familia?

- ¿Hay figuras/héroes importantes para lo/as hijo/as?

- ¿Qué amigos tiene el niño o la niña de la época anterior al centro de acogida de mujeres?

- ¿Cómo puede mantener el contacto?

- Cómo reacciona el hijo o la hija ante qué tensiones (tranquilo/a, somatizando, con retraimiento, con agresividad, temeroso/a, etc.).

- Desarrollo del yo (más bien adaptado/a temeroso/a, más bien valiente engreído/a, más bien reservado/a, más bien soñador/a, más bien responsable racional, más bien decidido/a, más bien armonizado/a. ¿En qué situaciones, cómo?)

Esta lista de comprobación no debe entenderse como un catálogo de preguntas, sino como una ayuda a la percepción. No contiene todos los temas necesarios o útiles para la labor pedagógica, pero se centra en la percepción de las cargas y recursos relacionados con la violencia. A partir de esto, el equipo profesional encargado del trabajo de acogida de mujeres pueden desarrollar propuestas de trabajo específicas e individuales para fortalecer a los hijos y las hijas. Con el telón de fondo del desarrollo de NNA durante su estancia en el centro de acogida de mujeres, hay que volver a plantearse muchas cuestiones (lista para copiar y llenar en el [Anexo 1](#)).



Parte III. Orientaciones para los centros de acogida de mujeres sobre el *Crecer con Seguridad*

¿Por qué un centro de acogida de mujeres debe tener un protocolo de protección y seguridad de NNA?

Cada NNA de los centros de acogida para mujeres estuvieron expuesto/as a familias inestables, sobrecargadas y a menudo disfuncionales en varios aspectos antes de su llegada al centro de acogida. Mucho/as de ello/as han tenido experiencias traumáticas en casa. Por término medio, lo/as NNA acogido/as están expuesto/as a más de diez factores de riesgo relacionados con el maltrato infantil y la violencia doméstica que han sufrido. A menudo no están seguro/as ni siquiera después de llegar al centro de acogida para mujeres. Su seguridad puede verse amenazada, por ejemplo, por amenazas e intentos de contacto por parte del padre, por un comportamiento parental problemático por parte de la madre, por el comportamiento agresivo de otro/as NNA, por el acoso y otros factores de estrés. Esto hace que sea aún más importante evaluar la seguridad de los niños/as en los diferentes contextos. El empoderamiento, el aprecio y la creación de relaciones son factores clave para el desarrollo de la estabilidad psicológica de NNA. La superación de los aspectos que promueven la violencia en las expectativas y los roles de género desempeña un papel importante en este sentido. Los centros de acogida para mujeres son espacios indispensables en la cadena de seguridad para el cuidado/apoyo de NNA (afectado/as por la violencia).

Ventajas de un protocolo específico en centros de acogida para mujeres

Aplicar un protocolo específico sobre la seguridad de los hijos e hijas en el centro de acogida de mujeres:

- promueve la posición independiente de cada niño/a,
- crea un entorno seguro y agradable para niños/as y
- promueve un enfoque en la recuperación y el bienestar de NNA, así como un desarrollo orientado al futuro.

Un protocolo así tiene un valor añadido porque define exactamente lo que puede entenderse por «pedagogía sensible a la seguridad» de NNA en el trabajo del centro de acogida de mujeres.

Buenas razones para un protocolo para *Crecer con Seguridad* en un centro de acogida para mujeres

- Con el fin de adoptar una visión sistemática, comprensible y continua de las amenazas relacionadas con la seguridad de NNA y de proteger y fortalecer a NNA de los centros de acogida de mujeres de forma individual y coherente y apoyarles en su derecho a crecer de forma segura (no sólo) durante su estancia en el centro de acogida de mujeres.
- Aplicar y documentar una estrategia pedagógica fiable y transparente que se centre en la promoción del crecimiento seguro de NNA.
- Garantizar que todas las acciones – tanto del personal como de los socios de las personas colaboradoras – promuevan la seguridad interior y exterior de cada NNA.
- Defender la importancia de una infancia y adolescencia segura como requisito básico de toda intervención educativa, social y jurídica.
- Visibilizar el papel de la casa de acogida para mujeres en la cadena de intervención en casos de violencia de género también y especialmente para el bienestar de NNA.

El protocolo deja claro a todas las partes interesadas que NNA necesitan ser protegidos y deben sentirse seguros.

Para saber hasta qué punto su centro de acogida protege a los NNA y garantiza su seguridad – externa e interna –, la dirección y el equipo pueden probar la herramienta de autoevaluación *Keeping Children Safe* (véase el [Apéndice 2](#)).

4 pasos para crear un protocolo para *Crecer con Seguridad*

A continuación, se exponen los cuatro pasos que debe seguir un centro de acogida para mujeres o una organización de acogida para mujeres para mejorar la protección y la seguridad de NNA que viven en centros de acogida para mujeres.

Paso 1: Redactar un protocolo: describir el funcionamiento del centro de acogida y las funciones y interacción que tiene cada persona (personal, dirección, personas voluntarias; socios de cooperación, si procede) con NNA. Definir las medidas que se adoptan para prevenir los daños/la violencia contra los NNA y para responder cuando surgen problemas de protección, seguridad y riesgo en una situación o cuando ya se ha producido la violencia.

Paso 2: Implicar a todo el personal: definir responsabilidades y expectativas claras para el personal y personas colaboradoras. Aclarar cómo se puede apoyar a todo el equipo profesional en la aplicación del protocolo, que ha sido aprobado y firmado por la dirección/dirección o el equipo.

Paso 3: Aplicar el protocolo para *Crecer con Seguridad* con medidas para crear un entorno seguro para NNA. Se puede utilizar como guía el semáforo que permite tener un punto de referencia sobre el trabajo que actualmente se realiza y hacia dónde se quiere dirigir.

Paso 4: Seguimiento y revisión del protocolo y de las medidas implementadas. Proponer revisiones periódicas del protocolo a fin de valorar su aplicación, posibles cambios o modificaciones necesarios, así como necesidades formativas del equipo de profesionales.

La siguiente sección describe cómo poner en práctica cada paso; las listas de comprobación y de lo que hay que hacer y lo que hay que evitar pueden ser de ayuda.

Paso 1: Elaborar un protocolo para *Crecer con Seguridad*

Concepto

El centro de acogida elabora un protocolo claro que describe las medidas que se adoptan para prevenir el daño a NNA y para responder cuando surgen problemas de protección o situaciones de riesgo.

El protocolo refleja los derechos de NNA a la protección contra la violencia/abuso y la explotación que se contemplan en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), proporciona directrices sobre el comportamiento adecuado e inadecuado de las personas adultas hacia NNA, así como entre NNA.

El protocolo es aprobado y firmado por el órgano ejecutivo de la casa de acogida para mujeres o por el equipo y se aplica a todo el equipo de profesionales y también a los socios de la cooperación. Para ello, el protocolo podría definirse como una directriz de cooperación y ponerse a disposición en el sitio web del centro de acogida para mujeres.

Lista de comprobación para el paso 1

Los siguientes documentos pueden servir para demostrar que se ha realizado el paso 1:

- Una copia del protocolo, con fecha y firma, que incluya una fecha de revisión,
- Traducciones del protocolo a los idiomas pertinentes en el centro de acogida de mujeres,
- Ejemplos de cómo se dio a conocer del protocolo, incluyendo a las personas colaboradoras, las mujeres y NNA en el centro de acogida y las instituciones locales pertinentes (por ejemplo, circuito de violencia).

Qué hacer y qué no hacer al redactar un protocolo

- ✓ **Utilice** los protocolos de protección infantil de otras organizaciones para inspirarse, pero no se limite a copiarlas.
- ✓ **Trabajar** conjuntamente con todo el personal para desarrollar y difundir el protocolo.
- ✓ **Haga** una versión adaptada para NNA con quienes trabaja.
- ✗ **No** elabore un documento de protocolo que se quede en los cajones del escritorio.

Elementos esenciales del protocolo *Crecer con Seguridad*

- Definiciones, incluyendo los riesgos que pueden afectar a INNA en el contexto específico de los centros de acogida para mujeres y sus funciones.
- Información clara sobre las responsabilidades del equipo profesional en todas las áreas de trabajo con NNA.
- Describir los procedimientos de contratación seguros/que eviten riesgos (incluida la presentación de un certificado de buena conducta para el equipo profesional, las personas voluntarias y becarias).
- Información sobre los procedimientos de protección de datos

- Información sobre la formación del equipo profesional en materia de protección y seguridad de NNA en el centro de acogida, incluida la necesidad de cursos de actualización.
- Información sobre la validez temporal y el período de revisión del protocolo, por ejemplo, anualmente.
- Indicación de quién actuará como referente del programa *Crecer con Seguridad* (preferiblemente no como tarea adicional sin correspondiente dotación horaria)
- Información sobre cualquier procedimiento de notificación de infracciones en materia de protección y seguridad, incluyendo formularios e instrucciones claras sobre quién debe ser informado y cuándo.
- Información clara sobre cualquier derivación necesaria a otros servicios de protección de la infancia.
- Información sobre un mecanismo de reclamación.
- El lenguaje del protocolo debe ser contundente y claro (no puede sino que debe, no debería sino que tiene que).
- El protocolo debe estar a disposición del público (en línea), es decir, visible para todas las personas que entran en contacto con el centro de acogida para mujeres.
- El protocolo es firmado por la dirección o el equipo, según el caso.

El [Apéndice 3](#) ofrece enlaces a ejemplos de protocolos de protección de la infancia de diversas organizaciones.

Paso 2: Participación de las personas profesionales que trabajan en el centro de acogida

Concepto

El centro de acogida formula responsabilidades y expectativas claras para el equipo profesional y las personas colaboradoras y las apoya para que comprendan y actúen de acuerdo con el protocolo:

- Todas las personas que conforman el equipo profesional del centro de acogida de mujeres son importantes cuando se trata de la protección y la seguridad de la infancia.
- Asegurarse de que todas las personas relacionadas con el centro comprenden las necesidades específicas de protección de NNA que viven en los centros de acogida para mujeres. Por ejemplo, todo el personal debe tener cuidado al compartir información sobre NNA de la casa cuando se comunica con otra/os profesionales.
- El equipo profesional clave (incluida la dirección) está designado como «puntos de contacto» para *Crecer con Seguridad* por ejemplo con funciones y responsabilidades claramente definidas.
- En los procedimientos de contratación de personal se aplican medidas relativas a la protección de NNA, incluida la presentación de un certificado de buena conducta (o una alternativa según el país), una comprobación de antecedentes y al menos dos comprobaciones de referencias orales (véase el [Recurso 6](#)).

Formación para el personal sobre el *Crecer con Seguridad* – protección y seguridad de los niños y las niñas en los centros de acogida para mujeres

Se recomienda que la formación específica sobre *Crecer con Seguridad* y su relación directa con el trabajo del equipo se lleve a cabo en las reuniones del equipo o en las jornadas de planificación fuera de la casa. Esto puede añadirse a la formación sobre protección de la infancia a la que todo el equipo profesional debe asistir como parte de su iniciación. (véase el [Apéndice 5](#)).

La formación consolida la comprensión de la importancia de *Crecer con Seguridad* para el propio trabajo y apoya la inclusión de enfoques adecuados en el propio trabajo. Estas formaciones deberían permitir los siguientes debates:

- ¿Cómo puede el equipo respectivo y los diferentes miembros del personal del equipo aplicar el protocolo de *Crecer con Seguridad*?

- ¿Cuál es el papel de los diferentes miembros del personal (por ejemplo, del sector de la infancia o de la mujer) en la aplicación de los diferentes aspectos del protocolo?
- Si aún no existe, ¿cómo se establece un procedimiento de evaluación del riesgo (evaluación del peligro) de NNA para el centro de acogida de mujeres y cómo se comprueba la aplicación de la evaluación del riesgo?

Lista de comprobación para el paso 2

Los siguientes documentos pueden utilizarse para demostrar que se ha llevado a cabo el paso 2:

- Una copia de los planes de formación de *Crecer con Seguridad*, las listas de asistencia y los formularios de evaluación para la formación del personal de la casa de acogida para mujeres,
- Copias de información para NNA sobre los servicios de apoyo en caso de violencia/maltrato/abuso, actualizadas anualmente,
- Listas de contacto para asesoramiento e información de personas expertas sobre la violencia contra NNA, actualizadas anualmente.

Qué hacer y qué no hacer para la participación de las y los profesionales

- ✓ **Garantizar** que todos los miembros del personal conozcan el protocolo de *Crecer con Seguridad* del centro de acogida de mujeres y sus obligaciones relacionadas y reciban la formación correspondiente.
- ✓ **Discutir** abiertamente con las personas colaboradoras, con lo/as NNA y las mujeres/madres qué riesgos existen y cómo se puede trabajar conjuntamente para superar los desafíos.
- ✗ **No** dé por sentado que todas las personas que trabajan con niños/as son «seguras» o que no les harán daño.

Paso 3: Aplicación del protocolo: ejecución de las medidas

Concepto

El centro de acogida de mujeres crea un entorno seguro para los NNA aplicando el protocolo *Crecer con Seguridad*:

- Se describen detalladamente las actividades pertinentes que deben llevarse a cabo para cumplir con el protocolo (véase el Apéndice 3 para una lista específica de actividades),
- Las actividades de protección se integran en los procesos y procedimientos organizativos existentes y, en caso necesario, se introducen nuevas formas de abordarlas,
- Se realizan seguimientos para poder informar sobre la situación actual,
- Las evaluaciones de riesgo y las estrategias de mitigación se integran en las evaluaciones de riesgo existentes (evaluaciones de peligro) y se sigue un procedimiento para informar y responder a los incidentes y problemas de riesgo según sea necesario.

Lista de comprobación para el paso 3

Los siguientes documentos pueden utilizarse para demostrar que se ha llevado a cabo el paso 3:

- Casos documentados de evaluaciones de riesgos y estrategias de mitigación de riesgos aplicadas, así como
- Diagramas de flujo para informar sobre el proceso de un informe de riesgo.

Qué hacer y qué no hacer en las actividades de protección infantojuvenil

- ✓ **Aplique una estrategia de mejora continua;** no crea que todo va a funcionar inmediatamente; lleve un registro de las «lecciones aprendidas».
- ✓ **Haga todo lo posible para garantizar la seguridad** y el apoyo de los hijos y las hijas durante su estancia en el centro de acogida para mujeres.
- ✗ **No piense que vaya a prevenir todos los posibles riesgos/incidentes** de violencia; la forma de responder a la violencia/incidentes de violencia es tan importante como prevenirlos.

Paso 4: Seguimiento y revisión

Concepto

El centro de acogida de mujeres supervisa y revisa sus medidas de protección y seguridad de los NNA:

- Existen medidas y mecanismos para supervisar y revisar las medidas de protección y seguridad de la infancia y adolescencia, por ejemplo, una revisión anual y, si es necesario, el ajuste del protocolo de Crecer con Seguridad,
- Hay un seguimiento activo antes de que «las cosas vayan mal»,
- Hay un control rápido después de los «casi-accidentes» o cuando «las cosas van mal» (por ejemplo, cuando hay violencia),
- Los avances, los logros y las «lecciones aprendidas» se comunican al personal o se comparten dentro del equipo,
- El protocolo y los procedimientos se revisan a intervalos regulares, por ejemplo, una vez al año.

Lista de comprobación para el paso 4

Los siguientes documentos pueden utilizarse para demostrar que se ha llevado a cabo el paso 4:

- Autoevaluación para *Crecer con Seguridad*:

1. ¿Cuáles han sido los principales éxitos del centro de acogida de mujeres en la aplicación de *Crecer con Seguridad*?
2. ¿Qué nuevos procedimientos o medidas correspondientes se han desarrollado y aplicado?
3. ¿Qué ejemplos de buenas prácticas en la aplicación de *Crecer con Seguridad* le gustaría compartir? ¿Por qué han funcionado bien?
4. ¿A qué retos se ha enfrentado en la aplicación del protocolo y las medidas correspondientes?
5. ¿Qué lagunas de aplicación que puedan requerir un seguimiento han detectado las personas colaboradoras?
6. ¿Se han creado expedientes sobre la contratación y selección del nuevo personal que tiene contacto o trabaja con NNA? Pida los expedientes para comprobar las normas de contratación y selección.
7. ¿Emplea a personas voluntarias en la casa de acogida o las contrata para actividades extraordinarias? ¿Están en contacto con NNA y, en caso afirmativo, cómo han sido examinado/as para detectar cualquier riesgo para los NNA?
8. ¿Qué apoyo o recursos adicionales, si es que los hay, necesita para aplicar *Crecer con Seguridad* de forma más eficaz en su centro de acogida de mujeres?

- Informe anual sobre el programa *Crecer con Seguridad*


Qué hacer y qué no hacer en la supervisión y el seguimiento

- ✓ **Ofrezca información transparente** sobre *Crecer con Seguridad* y responda adecuadamente a las preocupaciones. La credibilidad de su organización depende de ello.
- ✓ Sólo a través del **seguimiento** podrá saber si sus esfuerzos han tenido éxito.
- ✗ **No confíe** en la existencia del protocolo como medida suficiente de su responsabilidad. Garantizar la responsabilidad significa aplicar el protocolo.

Ventajas de un protocolo específico para centros de acogida para mujeres

Disponer de un protocolo específico de protección y seguridad de NNA tiene varias ventajas para los centros de acogida de mujeres:

- ✓ Los hijos y las hijas están mejor protegido/as,
- ✓ El personal y las personas colaboradoras de la organización están mejor protegido/as,
- ✓ El centro de acogida para mujeres y su reputación están mejor protegidos.



«Los niños de los centros de acogida para mujeres se encuentran entre los más vulnerables. Casi todos han vivido acontecimientos potencialmente traumáticos y están traumatizados. Pero también son muy flexibles y trabajar con ellos, apoyarlos y sobre todo escucharlos y darles confianza es una experiencia indescriptiblemente hermosa. Podemos ayudarles a superar el trauma simplemente haciendo las cosas correctas con ellos y para ellos».

— Profesional de un centro de acogida para mujeres

Programa de atención en centros de acogida para mujeres en toda Holanda

Los centros de acogida para mujeres de los Países Bajos tienen un programa de atención especial con profesionales de la salud mental y educadore/as curativo/as. El programa de atención se basa en un marco de normas para los centros de acogida de mujeres y NNA en los Países Bajos. Los indicadores del programa de atención incluyen:

- Garantizar la seguridad aguda y a largo plazo
- Plan de atención basado en el riesgo
- Regeneración y atención orientada al futuro/tratamiento del trauma, desarrollo socio-emocional

Cuando una madre y sus hijos/as llegan al centro de acogida, el personal utiliza una lista de control y una herramienta de evaluación de riesgos para valorar los riesgos de seguridad de la madre y de sus hijos e hijas. El personal ofrece un asesoramiento intensivo a las madres con hijos e hijas, que incluye instrucciones paso a paso sobre cómo afrontar los problemas de seguridad, como desactivar el seguimiento de la ubicación cuando se utiliza un teléfono móvil o bloquear las direcciones IP cuando se usa un ordenador. Esto es crucial porque las madres vienen y a menudo siguen en situaciones de riesgo vital, lo que a veces también se aplica a los hijos e hijas. Cada madre y su(s) hijo/hija(s) tienen su propia figura cuidadora y una «cuidadora de respaldo» adicional en el centro de acogida para mujeres. La lealtad a madre y padre es casi siempre evidente con NNA y la actitud del personal juega un papel importante en estas circunstancias. Las madres se preocupan por la seguridad de sus hijos e hijas cuando hay un encuentro directo acordado entre hijos/as y padres. Aunque estos contactos casi siempre se realizan en un lugar seguro e independiente y están acompañado/as por personal del centro de acogida de mujeres o por profesionales de la asistencia a la juventud o de la protección de la infancia, siempre resultan aterradores para las madres. Aunque lo/as NNA saben que no se les permite revelar la ciudad o la ubicación del centro de acogida para mujeres, siguen estando en la etapa de la infancia y la adolescencia y se alegran de ver a sus padres y les gustaría contarles todo lo que experimentan, como nuevas amistades o una nueva escuela. Por lo tanto, estas situaciones se planifican y se preparan muy bien con las madres.

Parte IV. Anexo

Esta sección contiene herramientas y recursos/enlaces para apoyar al equipo profesional de los centros de acogida en su trabajo sobre el *Crecer en Seguridad*.

1. Lista de control para la gestión de la seguridad y los riesgos en la casa de acogida para mujeres

Esta lista de comprobación no debe entenderse como un catálogo de preguntas, sino como una ayuda a la percepción.

No contiene todos los temas necesarios o útiles para la labor pedagógica, sino que se centra en la percepción de las cargas y recursos relacionados con la violencia. A partir de esto, el equipo de profesionales encargado del trabajo de acogida de mujeres pueden desarrollar propuestas específicas e individuales para fortalecer al niño, niña o adolescente. Con el telón de fondo del desarrollo de cada NNA durante su estancia en el centro de acogida de mujeres, hay que volver a plantearse muchas cuestiones.

1.1 Preguntas sobre la dinámica de las relaciones parentales	
Duración e historia de la relación de pareja. (¿La madre ha tenido relaciones de pareja y separaciones anteriores? ¿Cuál fue el motivo de la(s) separación(es)?)	
¿Cuándo se produjo la violencia por primera vez en la relación de pareja actual?	
¿Qué se recuerda como la primera ocasión/contexto?	
¿Cómo reaccionó la madre ante el uso de la violencia?	
¿Se ha producido violencia durante el embarazo?	
¿La violencia fue perpetrada cuando el niño/la niña era un/a bebé?	
¿Qué factores de estrés había en la relación de pareja (también económicos, sanitarios y sociales)?	
¿Consumió el perpetrador alcohol o drogas en el tiempo alrededor al delito?	
¿Qué percepciones de los roles de género conforman la relación (quién es responsable de qué, quién era el/la principal responsable del cuidado de la hija o del hijo, etc.)?	

1.2 Preguntas sobre la naturaleza y el alcance de la violencia

¿Cómo se perpetró la violencia?	
¿Con qué frecuencia?	
¿El agresor asfixió a la mujer, la amenazó con armas o la lesionó?	
¿Ha cambiado el intervalo de tiempo entre los incidentes de violencia?	
¿Ha cambiado la intensidad de la violencia?	
¿Hubo NNA involucrado/as en los actos violentos?	
¿Se han cometido actos de violencia contra los animales domésticos?	
¿Se amenazó a terceras personas?	
¿El agresor se ha vuelto violento con otras personas?	
¿El padre/perpetrador amenazó con suicidarse?	
¿El padre/perpetrador amenazó con matar a la madre o a sus hijo/as?	

1.3 Preguntas relacionadas con los hijos y las hijas en general

¿Estado civil de los progenitores: casados o no?	
¿Se ha declarado la paternidad legalmente ?	
¿Ha habido ya alguna decisión sobre la custodia de los hijos e hijas?	
¿Los embarazos fueron consentidos?	
¿Fueron los embarazos consensuados (es decir, posiblemente no planificados pero bienvenidos)?	
¿Cómo fue el parto?	
¿Estaba presente el padre?	
¿La madre tenía depresión posparto?	
¿Estaba abrumada después del parto?	

¿Cómo se comportó el padre después del nacimiento (apoyo, celos, desprecio...)?	
¿Cómo se tomaron las decisiones, por ejemplo, sobre la asistencia al jardín de infancia o a la escuela, las vacunas, la participación en actividades de ocio y deportivas, etc.?	
¿Hasta dónde llega el acuerdo sobre cuestiones de crianza y dónde hay actitudes diferentes entre los progenitores?	
¿Muestra el hijo o la hija alguna anomalía (por ejemplo, rabietas)?	
¿Qué enfermedades ha tenido el hijo o la hija hasta ahora?	

1.4 Preguntas relacionadas con la violencia en la familia

¿Dónde estaba el niño, la niña o adolescente durante los actos de violencia, durante qué actos estaba directamente presente?	
¿El hijo o la hija participó activamente en los actos de violencia contra la madre?	
¿Cómo reaccionó el hijo o la hija ante la violencia contra la madre (protegiéndose, huyendo, escondiéndose...)?	
¿Intenta el padre contactar directamente con el hijo o la hija? ¿Cómo? ¿Con qué contenido?	
¿Qué formas de violencia se ejercieron contra la hija o el hijo? (Incluida la violencia ejercida por los abuelo/as, terceras personas, otro/as parientes)	
¿Ha estado el hijo o la hija expuesto/a a agresiones sexuales?	
¿Cómo fue sancionado/a el NNA por el padre cuando rompió las reglas?	
¿Cómo sanciona la madre a su hijo/a cuando rompe las reglas?	
¿Cuál es la posición del hijo o de la hija en el orden de hermano/as? ¿Existe una jerarquía entre ellos/as? ¿Hay violencia, exclusión o algo similar entre hermano/as?	

¿Muestra el hijo o la hija violencia propia? ¿Contra quién? ¿En qué situaciones?	
¿Cómo se relacionan lo/as hermano/as con el padre, la madre?	

1.5 Preguntas con referencia a otros incidentes violentos

¿Ha sufrido el hijo o la hija acoso escolar u otras formas de violencia estresante en el jardín de infancia o en la escuela?	
¿Qué otras formas de violencia ha experimentado o presenciado (por ejemplo, guerra, huida, expulsión)?	

1.6 Recursos y barreras para el tratamiento de la violencia experimentada

¿Cómo es/se desarrolla la relación madre/hijo/a?	
¿Cómo es/se desarrolla la relación con el padre?	
¿Muestra el hijo o la hija signos de TEPT, TDAH u otros trastornos psicológicos? Salud/enfermedades del niño	
¿Hay personas protectoras en la familia?	
¿Hay figuras/héroes/heroínas importantes para el hijo o la hija?	
¿Qué amistades tiene el hijo o la hija de la época anterior al centro de acogida de mujeres?	
¿Cómo puede mantener el contacto?	
Cómo reacciona el hijo o la hija ante qué tensiones (tranquilo/a, somatizando, con retraimiento, con agresividad, temeroso/a, etc.).	
Desarrollo del yo (mas bien adaptado/a temeroso/a, más bien valiente engreído/a, más bien reservado/a, más bien soñador/a, más bien responsable racional, más bien decidido/a, más bien armonizado/a. ¿En qué situaciones, cómo?)	

2. Herramienta de autoevaluación/taller sobre la protección de la infancia/*Crecer con Seguridad*

Toda organización e institución debe reflexionar sobre el impacto de su trabajo en la protección y seguridad de NNA con quienes trabaja o para quienes trabaja.

Keeping Children Safe (KCS) ofrece una herramienta gratuita de autoevaluación en línea para obtener una imagen más completa de lo que hace una organización en materia de protección y seguridad infantil. La herramienta está disponible en inglés, francés, alemán y español:

www.keepingchildrensafe.global/es/su-autoevaluacion/

La herramienta de autoevaluación consta de cinco secciones y tarda aproximadamente 30 minutos en completarse en línea. A continuación, KCS envía los resultados por correo electrónico con sugerencias sobre las medidas que deben adoptarse para garantizar que las interacciones con los niños sean aún más seguras. Los resultados son confidenciales y pueden ser discutidos con KCS para un mayor asesoramiento.

«Prevenir el daño a niños y niñas en las organizaciones/instituciones requiere algo más que protocolos y procedimientos; requiere liderazgo, responsabilidad y cambio de cultura. Esto significa escuchar los niños y las niñas y (si es necesario, sic) cambiar toda la misión/enfoque de su organización para poner los derechos, la dignidad y la seguridad de niños y niñas en el centro de cada decisión».
— Declaración de KCS

Esta herramienta no está (todavía) adaptada específicamente a la labor de las casas de acogida para mujeres.

3. Ejemplos de protocolos y proyectos de protección de la infancia

Aquí encontrará una serie de protocolos de protección a la infancia de organizaciones no gubernamentales que trabajan con y para los NNA, así como los correspondientes proyectos sobre el tema.

En inglés (en parte también en otros idiomas):

- Política sobre la conducta que promueve la protección y la salvaguarda de los niños por parte de **UNICEF**: www.unicef.org/supply/documents/policy-conduct-promoting-protection-and-safeguarding-children
- Marco de salvaguardia de **Comic Relief** / Entrevista con Karen Walker-Simpson Jefa de salvaguardia, Comic Relief (Reino Unido/ Mundo): audiovisual.ec.europa.eu/en/video/I-183103
- **Fundación Empowering Children** (Polonia): fdds.pl/_Resources/Persistent/d/4/5/2/d452533e17e1c-c1f537e4e3ebf6492d55b13ab50/Child%20Protection%20Policy.pdf
- **ARSIS** – Procedimientos de la política de protección de la infancia y la juventud (Grecia): www.arsis.gr/wp-content/uploads/NEW-ARSIS-CHILDREN-AND-YOUTH-SAFEGUARDING-POLICY-AND-PROCEDURES-Final.pdf

En español:

- **Keeping Children Safe**: Los estándares internacionales de protección infantil organizacional ... y cómo implementarlos: <https://www.keepingchildrensafe.global/es/las-normas-de-salvaguardia/>; https://www.keepingchildrensafe.global/wp-content/uploads/2020/07/KCS_ChildSafeguarding-Standards_ES_2020_FINAL22.pdf
- **Terre des Hommes**: Política de Salvaguarda de la infancia: www.tdh.ch/sites/default/files/dd358325-4126-43b1-9cda-81121b4b7017_r_pse_d_pol_de_original.pdf
- **Save the Children**: Política de salvaguarda (childsafeguarding): https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/politica_de_salvaguarda-childsafeguarding.pdf
- **OXFAM**: Política de salvaguarda y protección de menores: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/one_oxfam_child_safeguarding_policy_es.pdf
- **Plan International**: Política global – la salvaguarda de los niños, niñas y jóvenes: https://plan-international.org/sites/default/files/glo_politca_global_la_salvaguarda_de_los_ninos_ninas_y_jovenes_spanov17.pdf
- **CARE International**: Política de Salvaguardia de CARE International – Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil: [https://www.care-international.org/files/files/CARE%20International%20Safeguarding%20Policy%20effective%202015%20April%202020%20Spanish\(1\).pdf](https://www.care-international.org/files/files/CARE%20International%20Safeguarding%20Policy%20effective%202015%20April%202020%20Spanish(1).pdf)
- **UNICEF**: Guía práctica de salvaguardia de la infancia para empresas – Herramienta paso a paso para identificar y prevenir los riesgos a los que se exponen los niños que interactúan con su empresa: https://sites.unicef.org/csr/css/UNICEF_ChildSafeguardingToolkit_Layout_SP_Final.pdf

4. Plan de aplicación del protocolo *Crecer con Seguridad* en el centro de acogida para mujeres

Medidas	Tiempo de espera	Nombre del Personal	Responsabilidades
Paso 1. Creación del protocolo <i>Crecer en Seguridad</i> en el centro de acogida para mujeres			
1.1	El protocolo se elabora con la participación de todo el equipo de profesionales.		
1.2	El protocolo es aprobado por la dirección/junta directiva/equipo de la casa de acogida para mujeres.		
1.3	El protocolo se comunicará a todo el personal.		
1.4	El protocolo se distribuye y se anuncia a todas las personas colaboradoras.		
Paso 2: Participación del equipo de profesionales			
2.1	Todo el equipo del personal han revisado y contribuido al protocolo.		Identificar las necesidades de formación sobre <i>Crecer en Seguridad</i> en el centro de acogida para mujeres (por ejemplo, mediante un sistema de evaluación) y garantizar la formación.
2.2	Tod/as lo/as empleado/as han firmado el Código de Conducta.		
2.3	Se designa a un miembro del personal como persona de contacto para <i>Crecer con Seguridad</i> en el centro de acogida para mujeres.		Actúa como punto de contacto que acepta la información. Responde rápidamente a cualquier solicitud de información o a las preocupaciones expresadas. Evalúa el riesgo. Garantiza la documentación adecuada de toda la información sobre los incidentes notificados.
Paso 3: Implementación de actividades para <i>Crecer con Seguridad</i> en el centro de acogida de mujeres			
3.1	Se prepara un protocolo paso a paso en la que se explica cómo proceder en caso de preocupaciones o sospechas de seguridad dentro y fuera del centro de acogida para mujeres.		Identificación y actualización periódica de las áreas de riesgo. Introducción de mecanismos para la gestión y reducción de riesgos (cf. cuestionarios para mujeres según Campbell, ODARA; posiblemente desarrollar pautas de entrevista propias para niños.
3.2	Procedimientos de contratación y selección de personal de acuerdo con el protocolo		

3.3	La evaluación y la gestión de los riesgos se llevan a cabo en todas las actividades que implican un contacto directo con NNA.			
3.4	Garantizar que las mujeres y NNA del centro de acogida conozcan el protocolo de Crecer con Seguridad y sepan qué comportamiento pueden esperar del personal, de las personas colaboradoras y visitantes y a quién informar de los problemas.			
Paso 4: Seguimiento y revisión				
4.1	La persona de contacto de <i>Crecer con Seguridad</i> lleva a cabo una revisión anual del protocolo con la dirección/el consejo.			Establecer mecanismos para revisar el grado de integración de los requisitos del protocolo en el trabajo.
4.2	Se responderá a cualquier problema de protección/seguridad en un plazo de 24 horas y se llevará a cabo una evaluación de riesgos para garantizar la recuperación de dicho evento y para evitar que se produzca dicho evento.			Establecer mecanismos de seguimiento de los comportamientos, actitudes y percepciones del personal. Abordar los problemas de seguridad generales y específicos en las reuniones periódicas del equipo.

5. Ejemplo de programa de formación *Crecer con Seguridad* en un centro de acogida para mujeres

Adaptado de: *Caja de herramientas de la SC por Oxfam Australia*

1. Bienvenida y mensajes clave

El objetivo de la formación es informar a las personas participantes sobre la importancia de un **protocolo para *Crecer en Seguridad* en un centro de acogida para mujeres** como directriz para tratar sistemáticamente la protección y la seguridad de los NNA en un centro de acogida para mujeres. Se trata de la prevención y también que las personas participantes comprendan el papel que desempeñan personalmente para hacer de cada centro de acogida de mujeres un lugar seguro y protegido. El taller ofrece la oportunidad de hacer preguntas y compartir sus conocimientos y experiencias en un entorno de aprendizaje protegido y de apoyo.

Si ofrece formación y talleres para el personal de los centros de acogida de mujeres, tenga en cuenta los siguientes puntos:

- Tenga en cuenta que se trata de un tema muy delicado y que puede desencadenar experiencias emocionales difíciles a alguno/as de lo/as participantes; si este es el caso, la persona en cuestión deberá tomarse un tiempo de descanso si es necesario o/y tener la posibilidad de hablar de ello en privado.

- El taller se centrará en cómo la cooperación de todo el personal puede garantizar la seguridad de NNA.

- Empezar por lo positivo: estos debates no consisten en criticar al personal, sino en apreciar lo que ya se está haciendo en materia de protección y seguridad de NNA. Y busca formas de hacer el trabajo aún mejor y más fácil.

- No juzgue ni culpe: dirija el debate desde las prácticas positivas hacia aquellas que «aún podrían mejorarse» para aumentar la protección y la seguridad de NNA, o aquellas en las que «deberíamos pensar en cómo podrían afectarles».

- Haga hincapié en el hecho de que todos y todas estamos en un proceso constante de aprendizaje de los demás y que es útil debatir diferentes ideas en beneficio de NNA.

- Reconocer que la cultura no es estática, sino que cambia. Ponga un ejemplo de algo que fuera común en su cultura/procesos de trabajo hace unos años, pero que haya cambiado para mejor, de modo que la práctica anterior se considere ahora inapropiada.

- Señale las convenciones nacionales, regionales e internacionales sobre los derechos de NNA que el país ha ratificado.

2. ¿Qué significa *Crecer con Seguridad* en un centro de acogida para mujeres?

- Definición de los términos «NNA» y «*Crecer con Seguridad*» en una casa de acogida para mujeres.
- Aclarar los conceptos de «trabajo con NNA» y «contacto con NNA».
- Por qué es importante *Crecer con Seguridad* en un centro de acogida para mujeres:
 - ✓ *Crecer con Seguridad* en un centro de acogida para mujeres es una medida preventiva y proactiva para garantizar la protección y seguridad de NNA.
 - ✓ *Crecer con Seguridad* en un centro de acogida para mujeres es una responsabilidad compartida.
 - ✓ *Crecer con Seguridad* en el centro de acogida para mujeres incluye la sensibilización, la documentación, la respuesta y la prevención.

3. 4 pasos del protocolo *Crecer con Seguridad* en un centro de acogida para mujeres

El personal del centro de acogida de mujeres debe entender el propósito y los principios básicos del protocolo y ser capaz de comprender su aplicación a todas las áreas de trabajo y acciones (véase la [directriz p. 39](#) y siguientes).

4. El papel del o de la referente de *Crecer con Seguridad* en el centro de acogida para mujeres

Las personas participantes deben comprender claramente la función y las responsabilidades de esto/as referentes.

5. «Procedimiento de informes» sobre el *Crecer con Seguridad* en el centro de acogida de mujeres = abordar los problemas de seguridad

Las preocupaciones de cualquier tipo sobre la protección y la seguridad de NNA deben tratarse siempre de forma confidencial y profesional. Esto es importante para garantizar la protección de NNA. Las personas participantes deben desarrollar la confianza de que sus preocupaciones serán tratadas adecuadamente en su centro/por su dirección y que todo/as lo/as implicado/as tendrán siempre la oportunidad de hablar.

Ejercicio de formación: Pida a lo/as participantes que discutan en pequeños grupos y luego presenten cómo podría ser un formulario de documentación de incidentes sobre el *Crecimiento con Seguridad* en el centro de acogida para mujeres.

6. Plan de aplicación de *Crecer con Seguridad* en la casa de acogida de mujeres

Lo/as participantes desarrollarán formas de implementar de manera integral la protección y seguridad de NNA en su área de trabajo utilizando el plan de implementación (ver [recurso 4](#)).

7. Finalización

Lo/as participantes deben tener la oportunidad de plantear cualquier pregunta final y dar su opinión sobre la formación/taller.

Lo/as participantes deben salir de la formación/taller con la sensación de que pueden contribuir eficazmente a hacer de cada centro de acogida para mujeres un lugar en el que NNA estén óptimamente seguro/as y protegido/as; un lugar en el que se **pueda garantizar su crecimiento en condiciones de seguridad**.

6. Procedimientos de selección del personal para los centros de acogida de mujeres con un enfoque de *Crecer con Seguridad*

Al evaluar a lo/as solicitantes de trabajo en centros de acogida para mujeres, haga preguntas para

- evaluar su concienciación sobre el tema de la violencia contra NNA, los abusos y la explotación, y si son conscientes de los riesgos a los que se enfrentan los niños en el centro de acogida y durante su estancia en él.

- comprobar su comprensión del *Protocolo y el Código de Conducta de Crecer con Seguridad en un Centro de Acogida para Mujeres* (ambos deben haber sido recibidos y leídos antes de la entrevista) y su voluntad de comprometerse con los principios y valores del enfoque de Crecer con Seguridad en un Centro de Acogida para Mujeres. Esto debe incluir la evaluación de su capacidad para conducirse en su trabajo de manera que esté en la mejor armonía posible con estas normas.

- obtener, en la medida de lo posible, una impresión de los valores y enfoques personales y profesionales de los candidatos con respecto al trabajo con NNA y al contacto con NNA en general.

- evaluar si los o las solicitantes comprenden la posición de confianza que ocuparían y la importancia de querer y deber actuar de acuerdo con el interés superior del niño/la niña en todo momento.
 - ✓ **Asegúrese de que la comprobación de los antecedentes se realiza y está limpia antes de contratar para el puesto.**

La **comprobación de las referencias** es una parte importante del proceso de solicitud. Permite a las personas reclutadoras hacer un seguimiento de las preguntas abiertas que puedan tener sobre las personas candidatas preferidas. Puede ser importante pedir a las personas que proporcionan referencias ejemplos de comportamiento que apoyen la idoneidad del o de la solicitante para un puesto. Todas las comprobaciones de referencias deben ser orales y debe verificarse la identidad de persona de referencia y su relación con el o la solicitante.

Ejemplos de preguntas

(Fuente: Oxfam Australia)

Las preguntas directas y desafiantes fomentan la «autoselección» (es decir, los y las solicitantes pueden retirarse del proceso) y pueden ayudar a las personas responsables de la contratación a evaluar la actitud del o de la solicitante hacia NNA y su enfoque (esperado) hacia ellos y ellas. Las preguntas exactas deben adaptarse a las cualificaciones y al nivel de responsabilidad del puesto que se busca.

Preguntas sobre la propia conciencia y comprensión de una organización «segura para NNA».

- ¿Cuáles son los elementos esenciales para Crecer con Seguridad en un centro de acogida para mujeres?
¿Está de acuerdo en que un protocolo de protección y seguridad de NNA es importante en el contexto del trabajo de los centros de acogida para mujeres? ¿Cuál cree que es su relevancia para su función prevista?

- ¿Qué cree que significa trabajar en un centro de acogida para mujeres que sea seguro para NNA?

- ¿Cuál es su motivación para trabajar en una casa de acogida para mujeres o en este ámbito concreto?

- ¿Qué límites son importantes cuando se está en contacto con NNA o se trabaja con ellos/as?

- Por favor, dé un ejemplo de cómo la interacción con NNA debe hacerse de manera que promueva su seguridad y la protección.

Preguntas centradas en NNA

- ¿Cuáles son los derechos más importantes de NNA?

- En su puesto tendrá que trabajar con NNA. ¿Hay grupos de edad con los que se siente más o menos cómodo/a trabajando? (Preguntar por qué un/a solicitante tiene una fuerte preferencia puede ayudarle a determinar si hay motivo de preocupación).

- ¿De qué manera son vulnerables NNA que viven en un centro de acogida para mujeres?

- ¿Cómo crearía o diseñaría un espacio seguro y adecuado para una actividad con NNA?

Rendición de cuentas

- Si le preocupan las acciones o el comportamiento de un/a colega / compañera/o de trabajo/visitante hacia NNA, ¿cómo reaccionaría?

- ¿Has trabajado alguna vez en un lugar donde un compañero se ha mostrado violento con un niño? ¿Qué ha pasado y cómo se ha gestionado? ¿Qué le pareció la forma en que se manejó? ¿Lo habría manejado de otra manera?

- ¿Qué has hecho si un/a colega, amigo/a o conocido/a ha infringido una norma, un procedimiento o un código de conducta?

- ¿Qué haría usted en una situación concreta? (Como reclutador/a, desarrolle escenarios que incluyan posibles preocupaciones, establecimiento de límites o interacciones para medir la reacción de la persona solicitante. Preocúpese si las personas candidatas no valoran los protocolos y los procedimientos de la organización o manejan una situación de forma inapropiada/incómoda).

Experiencia previa en el trabajo/contacto con NNA

- ¿Ha trabajado/realizado un voluntariado anteriormente en un puesto similar en el que haya tenido contacto con NNA en una institución/organización/comunidad? ¿Qué le ha gustado? ¿Qué le ha resultado difícil?

- Cuénteme una ocasión en la que haya trabajado en la comunidad o en otro tipo de interacción concreta con la gente y el puesto le haya exigido relacionarse con miembros de la comunidad, incluidos NNA.

Valores y características personales

- ¿Qué puntos fuertes para trabajar con NNA aporta de su entorno familiar, personal y/o cultural?

- ¿Qué cualidades ha observado en personas que admira, especialmente en relación con su trabajo con NNA?

- ¿Qué cree que hace un buen líder en una comunidad/institución/centro de acogida para mujeres? ¿Cuándo es un buen modelo para NNA?

7. Literatura y recursos

Carracedo Coryñas, Sandra (2018). Menores testigos de violencia entre sus progenitores: repercusiones a nivel psicoemocional. Tesis doctoral. Madrid: Ministerio e Sanidad, Consumo y Bienestar Social. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/Tesis/pdfs/Tesis_5_Menores_Testigos_Violencia.pdf

Centers of Disease Control and Prevention (CDC) (2019). The ACE Pyramid. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/childabuseandneglect/acestudy/about.html>. Estudio en curso en Estados Unidos sobre la relación entre las experiencias tempranas de violencia y la salud/enfermedad en la vida posterior.

Council of Europe (2019). Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence (Istanbul Convention): Children's Rights. <https://rm.coe.int/children-rights-and-the-istanbul-conventionweb-a5/1680925830>

Díaz-Aguado Jalón, M^a José , Martínez Arias, Rosario & Martín Babarro, Javier (2020) Menores y Violencia de Género. Madrid, Ministerio de Igualdad. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2020/pdfs/Estudio_menores_final1.pdf

Katz, Emma, Nikupeteri & Merja Laitinen (2020): When Coercive Control Continues to Harm Children: Post-Separation Fathering, Stalking and Domestic Violence. *Child Abuse Review*, 29, pp. 310–324.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-9347>

Lizana Zamudio, Raul (2014). Problemas Psicológicos en Niños y Niñas Víctimas de la Violencia de Género en la Pareja. Tesis Doctoral. Bellaterra: UAB. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285393/rlz1de1.pdf>

Lizana Zamudio, Raul (2015). A mi también me duele: Niños y niñas víctimas de la violencia de género en la pareja. Barcelona: Gedisa.

Lizana Zamudio, Raul (2015). Trauma y maltrato en la vida de los niños y niñas víctimas de violencia de género en la pareja. Texto adicional del libro «A mi también me duele» de Raúl Lizana (Gedisa Editorial). https://www.gedisa.com/downloads/Texto_adicional_Trauma_y_maltrato.pdf

Miranda, J. K., **Rojas**, C., **Crockett**, M. A., & **Azócar**, E. (2021). Perspectivas de niños y niñas sobre crecer en hogares con violencia de género en la pareja. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 37(1), 10–20. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/429651>

Orjuela López, Liliana & **Horno Goicoechea**, Pepa (2008). Manual de atención para los niños y niñas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. Madrid: Save the Children. <https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/3444.pdf/>

Yanes Bethencourt, Zaida (2020). Te acompaño: Guía de intervención con menores que sufren o han sufrido una situación de violencia de género. Las Palmas: Instituto Canario de Igualdad. Gobierno de Canarias. https://institutocanariodeigualdad.files.wordpress.com/2020/07/te-acompano_guia_de_intervencion_con_menores.pdf

CARE Internacional, Política de Salvaguardia de CARE Internacional – Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil: [https://www.care-international.org/files/files/CARE%20International%20Safeguarding%20Policy%20effective%2015%20April%202020%20Spanish\(1\).pdf](https://www.care-international.org/files/files/CARE%20International%20Safeguarding%20Policy%20effective%2015%20April%202020%20Spanish(1).pdf)

Keeping Children Safe, Los estándares internacionales de protección infantil organizacional ... y cómo implementarlos: <https://www.keepingchildrensafe.global/es/las-normas-de-salvaguardia/>; https://www.keepingchildrensafe.global/wp-content/uploads/2020/07/KCS_ChildSafeguardingStandards_ES_2020_FINAL22.pdf

OXFAM, Política de salvaguarda y protección de menores: https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/one_oxfam_child_safeguarding_policy_es.pdf

Plan Internacional, Política global – la salvaguarda de los niños, niñas y jóvenes: https://plan-international.org/sites/default/files/glo_politca_global_la_salvaguarda_de_los_ninos_ninas_y_jovenes_spa-nov17.pdf

Save the Children, Política de salvaguarda (childsafeguarding): https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/politica_de_salvaguarda-childsafeguarding.pdf

Terre des Hommes, Política de Salvaguarda de la infancia: https://www.tdh.ch/sites/default/files/e1d925e1-9260-477b-bc85-7f0e66570355_r_pse_d_pol_es_original.pdf

UNICEF

Guía práctica de salvaguardia de la infancia para empresas – Herramienta paso a paso para identificar y prevenir los riesgos a los que se exponen lo/as niño/as que interactúan con su empresa: https://sites.unicef.org/csr/css/UNICEF_ChildSafeguardingToolkit_Layout_SP_Final.pdf

Protección de la infancia desde el entorno escolar – Coordinador/a de bienestar y protección. Recomendaciones para la aplicación de la LOPIVI en los centros educativos: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/educa/biblioteca/unicef-educa-recomendaciones-proteccion-infancia-entorno-escolar.pdf>

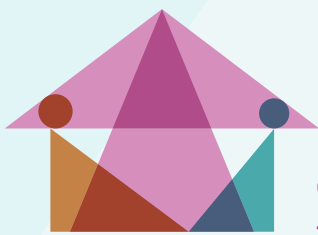
WHO

Global status report on preventing violence against children (2020): <https://www.who.int/teams/social-determinants-of-health/violence-prevention/global-status-report-on-violence-against-children-2020>

Centro de recursos y apoyo para la protección de la infancia, Juntos podemos construir un sector más seguro: <https://safeguardingsupporthub.org/>

Para más referencias y recursos sobre el tema vea la página web de **Conexus**: <https://conexus.cat/es/proyecto-safeshelter/recursos>

Para referencias y recursos sobre el tema en alemán, vea las páginas web de **GESINE Intervention** <https://www.gesine-intervention.de/literatur-materialien-themenbereich-aufwachsen-in-sicherheit/> y **Verein Autonome Österreichische Frauenhäuser (AÖF)** <https://www.aof.at/index.php/aktuelle/eu-projekt-safeshelter>



SafeShelter
